ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos se contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Juéves 25 de Junio de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII—Núm. 4,683

EL SIGLO

Revista europea

(De nuestro corresponsal en Lisboa)

Lisboa, Junio 9 de 1896.

Anarquía política en España

Van tomando muy mal aspecto las cuestiones políticas en España. Entre tanto que las sesiones del Congreso producen el más profundo aburrimiento porque nada se discute, sino miserias gubernativas y amaños de caciques, en el salon de conferencias, en los pasillos y en los rincones mas recatados de aquella casa, encubridora de incomprensibles intrigas, se habla de sublevaciones políticas, de conjuras, de cambios de situacion y de todas cuantas alternativas puedan resultar en estos tiempos dudosos, sin ideal y sin fé, en punto á las cosas de Estado.

Y ayer hubo mar de fondo,—como suele decirse—tomando como pretexto la enfermedad del señor Cánovas, á quien unos declararon grave, otros indispuesto y casi todos cansado de la política ó aburrido de no hallar solucion á los diferentes y complejos problemas de actualidad.

Para colmo, hasta se dijo que la Regente se hallaba enferma y con efecto, *El Dia* nos da hecha la noticia.

"Por hallarse ligeramente indispuesta la Reina Regente, no ha ido hoy á Palacio el señor Cánovas ni han llevado firma los ministros de la Gobernacion y Hacienda, á quienes correspondía."

Los términos de esta noticia dan idea del laberinto político que abruma hoy á España.

¿Quién está enfermo? ¿Cánovas no fué á Palacio por enfermedad propia ó por enfermedad agena?

Sea ello lo que quiera, nadie duda que por esas ú otras causas el momento es difícil, y aún puede añadirse que en general es admitida como muy válida la creencia de que están contados los dias del Gobierno.

¿Cambio de gobierno?

El Correo, periódico gubernamental y poco aficionado á las noticias alarmantes, se hace eco del estado animado de la política y las varias versiones circuladas ayer acerca de un cambio ministerial en los siguientes términos:

"Pero hoy la gente política á lo que ha prestado atencion preferente, no ha sido á las sesiones públicas, sino á las conversaciones animadísimas de los pasillos, llevadas casi todas ellas con frases misteriosas y de reserva.

"Dejando á un lado lo arriesgado y lo íntimo, y fijándonos solo en lo mas discreto y publicable, diremos que se ha hablado mucho del cansancio del señor Cánovas y de una situacion Pidal para un período no muy lejano, con el concurso del señor Silvela, pasando el señor Cos Gayón á la presidencia del Congreso.

"Por cierto que al tener noticia de esta hipótesis el señor Romero Robledo, cuentan que ha dicho con su vivacidad habitual: "Me alegro saberlo, para irme yo en el acto á dirigir la minoria liberal."

Noticias tan peregrinas, adelantadas por un periódico monárquico, dan evidentemente idea de la gravedad de las circunstancias.

Para que todo en este momento resultara complejo y anormal, se ha visto que los ministeriales están librando entre sí una verdadera batalla; queriendo unos y rechazando otros la idea de constituir inmediatamente el Congreso.

Lo que dice «La Epoca»

Hablando del asunto ahora resulta *La Epoca* así como interesada en nombre del gobierno en alargar el plazo, en los siguientes términos:

"Decíase esta tarde—continuando la novela que empezaron anoche algunos periódicos—que el gobierno estaba decidido á que el lúnes se constituyera la Cámara popular; que así se habia acordado en una entrevista celebrada por algunos personajes, y de que se habia dado cuenta al señor Cánovas, y que, si era preciso, para llegar á ese fin, declarar graves algunas actas, se haría.

"Todo eso es un tejido de inexactitudes. Ni ha habido esas conferencias, ni existen esos acuerdos, ni nadie ha pensado en violentar el estado de algunas actas, por ningun propósito, siquiera sea tan respetable como el que se invoca.

"La constitucion del Congreso, que es urgente, y en juzgarlo así todos están conformes, se realizará pronto, que para ello ha vuelto á trabajar activamente la Comision de actas. Pero los primeros que deben coadyuvar á este fin, son los silvelistas y fusionistas, únicos autores de los numerosos votos particulares que se discuten, no tanto para esclarecer lo que está bien claro, cuanto por declarar honras fúnebres á los candidatos vencidos."

Cualquiera adivina lo que quiere el gobierno; pero yo entiendo que lo que trata es de evitar debates que podrian acelerar su caida, y para eso lo mejor es llegar al mes de Julio en condiciones de no poder discutir nada, y poner á Martinez Campos, verano por medio, á manera de inconveniente.

Reforma arancelaria de Cuba

El ministro de Ultramar ha visitado en su despacho al Ministro de Hacienda para darle cuenta de haber terminado su trabajo sobre la reforma arancelaria en Cuba.

Para ocuparse de este asunto, se reunirá mañana la ponencia que á tal efecto se nombró.

El dialecto catalán

A primera hora de la sesion de ayer el señor Malaguer y Viladort, se lamentó de una órden de la Direccion de Correos y Telégrafos, prohibiendo el dialecto catalán en las conferencias telefónicas.

La medida es absurda y ocasionada á conflictos entre los hijos de Cataluña.

El presidente advirtió al diputado catalán que no estando constituida la Cámara no podia ocuparse de semejante asunto.

Pero el hecho es que la citada real órden prohibiendo el dialecto catalán en las conferencias telefónicas será derogada, si bien se dice que el gobierno intervendrá en dichas conferencias por medio de un delegado que conozca todos los dialectos.

El remedio es peor que la enfermedad, porque las conferencias por teléfono tienen tanto derecho al sagrado del secreto ó más que la correspondencia.

Renta de tabacos

Se han reunido los diputados cubanos que forman la ponencia para aumentar la renta del tabaco en la península, formulando algunas soluciones que serán formuladas cerca del Gobierno y de la compañía arrendataria.

Es de esperar que dado la causa que defienden sean atendidas sus generosas aspiraciones.

Impuesto de navegacion

Los navieros de Barcelona y Sevilla por conducto de los señores Planas y Casal é Ibarra, respectivamente, que han conferenciado con el presidente del Consejo, han hecho patrióticos ofrecimientos al Gobierno para contribuir con un impuesto especial á las necesidades del Tesoro en las actuales circunstancias.

Por lo que respecta á Barcelona se sabe que el arbitrio que pretenden que se les imponga es extraordinario de navegacion sobre el tonelaje de las mercancías importadas y exportadas aplicable, tanto al cabotaje de la Península é islas adyacentes como á Ultramar y al comercio marítimo con el extranjero."

El impuesto durará mientras no cese la guerra de Cuba.

La cantidad que se recaude se destinará á la adquisicion de buques de guerra.

Reclamaciones de los Estados Unidos

Evidentemente los Estados Unidos dan cada dia una nueva sorpresa á las autoridades españolas.

De que género, me parece innecesario decirlo.

En su muda elocuencia los hechos están ahí para desvanecer toda ilusion, representando una casi no interrumpida série de derrotas morales para España, pues no otra cosa es la resistencia pasiva del gobierno español opuesta á las reclamaciones y exigencias de la República norteamericana.

Despues de todo lo ocurrido desde que comenzó la actual revolucion cubana, cuya relacion no voy á emprender de nuevo, que harto viven los acontecimientos en la memoria de todos, ha tenido por fin que confesar la prensa ministerial la existencia de dos reclamaciones á un tiempo con que gratifica el Gabinete de Washington al Gabinete de Madrid, á cuyas amenidades comienza este á acostumbrarse.

El señor presidente del consejo ha dado cuenta á la reina de una nota, en la cual Mr. Cleveland, por conducto de su secretario de Estado Mr. Olney, se permitió aconsejar lo que debe hacerse en Cuba.

Por fortuna el presidente de los Estados Unidos recomienda que se envien pronto á la isla grandes refuerzos para concluir la guerra y garantizar debidamente los intereses norteamericanos en Cuba.

En lo de enviar refuerzos estase de acuerdo con Mr. Cleveland. Deben mandarse todos los que sean necesarios para que termine la insurreccion cuanto antes; pero garantizar los intereses norteamericanos más de lo que están es una exigencia y una pretension intolerable. España no puede ofrecer más garantía á los intereses norteamericanos que la concedida á los de Inglaterra, Rusia, Francia, é Italia, por ejemplo; y como ninguna de estas grandes potencias se ha quejado, como ninguna de ellas ha dejado de reconocer la buena fé con que España cumple sus deberes internacionales, no es posible que se establezca un privilegio en favor de una nacion determinada, ni que se dé á una más de lo que se le dá á las otras.

Anulacion del decreto de Weyler

La segunda reclamacion de los Estados Unidos pide que el Gobierno de Madrid anule el decreto del general Wayler que prohíbe provisionalmente la exportacion del tabaco en rama.

No voy á discutir esa extraña pretension: libre es España de legislar como bien le parezca en materias fiscales y ningun tratado de comercio con los Estados Unidos existe que pueda limitar esa libertad: lo que sería de sentir sería que el Gobierno entablase ahora una correspondencia diplomática con el Gabinete de Washington.

Los usos permiten entre Gobiernos, aplazar los asuntos y la diplomacia ha inventado precisamente un medio que pone á cubierto de todas las susceptibles cuando se presentan casos como el presente. Ese medio salva la cortesía y no carece de firmeza: consiste en limitarse á *acusar recibo* de la nota sin contestar á su contenido.

La guerra de Cuba y «The Times»

El *Times* publica una interesante correspondencia de Cuba, acompañada de un mapa detallado de la campaña.

Insiste en que las autoridades no aprecian la verdadera gravedad de la situacion.

Considera indispensable la organizacion de un plan ofensivo del ejército español muy activo contra los insurrectos, con nuevas tacticas.

Cree urgente la aplicacion en la isla de reformas económicas que impidan que perezcan de hambre miles de personas, ó que se entreguen á la desesperacion con todas sus horribles consecuencias.

Piensa que son inútiles las discusiones teóricas. Defiende al general Weyler contra los cargos que le dirige la prensa de los Estados Unidos y algunos émulos de España.

Está comprobado que los rebeldes usan balas explosivas del sistema Minié, y que continúan con nuevo encarnizamiento la destruccion de todo, hasta los mismos alrededores de la Habana.

En su artículo de fondo, el *Times* examina la situacion. Respecto á la guerra dice textualmente:

"La debilidad militar es la clave de la situacion, significando la insuficiencia del método actual seguido en la campaña, y la falta de exacto conocimiento de las condiciones de la guerra." Añade que los soldados son animosos y brillantes y el servicio de racionamiento excelente.

Considera imposible el corresponsal que España concierte convenios basados sobre reformas políticas, porque los rebeldes solo constituyen partidos anárquicos, sin organizacion política ni administrativa, y lo que pueda convenirse y pactados con unos jefes no será respetado por los otros.

La única solución es un vigorosísimo esfuerzo de España reconstituyendo primero el ejército sobre la base de *calidad* mas aun que de *cantidad*, luego reformas económicas, moralizacion administrativa, y finalmente política.

Fortificacion de las costas

Los últimos acontecimientos han hecho en los Estados Unidos activar los trabajos de fortificacion y defensa de las costas, tanto en el Atlántico como en el Pacífico.

Sábese que Fort Wardsworth (Massachussets) acaba de recibir cuatro piezas de 20 centímetros, sistema Buffington Cronier con atust de eclipse, y que todo se halla prevenido ya para montarlos, puesto que los ingenieros tienen terminados los emplazamientos necesarios. Dentro de muy breve tiempo habrá allí una bateria de cinco piezas de 20 centímetros de eclipse, que constituirá una parte de la defensa del puerto de Nueva York, y digo de 5 piezas porque la quinta se halla ya en marcha para su destino.

Con igual actividad se hacen mejores las condiciones defensivas de San Francisco: muy luego se verá su bahia erizada de baterías. Ya están preparados 16 morteros de 30 centímetros y una batería de 3 cañones para dinamita neumáticos que han dado buenos resultados en sus correspondientes pruebas.

Una de las piezas de 30 centímetros está montada, á la segunda poco le falta y se esperan del Este otras piezas de 20 centímetros con montaje de eclipse.

Las fábricas de municiones trabajan activamente; la *Midvale Steel Company* tiene ya encargada la construccion de granadas por valor de 50,000 dollars; *V. S. Proyectile C.º* ha comenzado la fabricacion de 4,400 granadas de 30 centimetros, de peso de 237 libras, ó sean unos 107 kilógramos cada una, que cuestan 27 dollars proyectil.

En este mismo establecimiento se trabaja sin interrupcion dia y noche (22 horas diarias) para terminar un pedido de 32.000 Hotchkix de 6 libras, y otro de 3,000 proyectiles de igual naturaleza, pero de 20 centímetros. El número de los obreros dedicados á esta fabricacion se eleva á 400.

Sucesion al trono de Austria

Con motivo de la muerte del archiduque Cárlos Luis, heredero de la corona de Austria, se atribuye al emperador la intencion de modificar el órden de sucesion establecido por la Pagmática. Con arreglo á esta, es designado para suceder eventualmente al emperador Francisco José: primero el archiduque Francisco Fernando hijo mayor del difunto, que, como es sabido, se encuentra gravemente enfermo; y despues, á falta de éste, el archiduque Aton que tiene 33 años, está casado y tiene dos hijos, y, por último, á estos sucedería si necesario fuere, un tercer hermano del emperador llamado Luis Victor. Además, como existen en Austria mas de treinta archiduques dispuestos á subir al trono y la familia de los Hapsburgos es la mas larga de las reinantes, no hay peligro de que falte quien lo ocupe.

Como el citado Francisco Fernando es heredero de la fortuna y títulos de la familia de los Este, y particularmente de la del duque de Módena, existia la duda de si en estas condiciones podria ser el heredero del solio austriaco; pero segun el *Vaterland*, estas condiciones las perderá el dia que suba á él.

El metropolitano de Bucharest

Una medida bastante enérgica, como hace mucho tiempo no se recordaba otra igual, acaba de imponérsele por el Santo Sínodo rumano al primado metropolitano de Bucharest.

Este ha sido condenado nada menos que á la degradacion de todas sus dignidades eclesiásticas, por haber introducido innovaciones heréticas en la liturgia y por haberse erigido en poder eclesiástico supremo, usurpando así atribuciones y facultades del Sínodo, amén de otras muchas faltas relativas á la explotacion pecuniaria de su dignidad eclesiástica.

La sentencia del jurado rumano dispone que el primado entre como simple monje en el mismo monasterio en que un tiempo se ordenaba.

El presupuesto italiano

En la Cámara de Diputados de Italia continúa el debate sobre los presupuestos. Varios oradores y particularmente Cavalloti censuran duramente las irregularidades que se advierten en la informacion de la caja especial del Ministerio del Interior.

El presidente del Consejo se niega á que se pretenda dar carácter político á una cuestion de carácter moral, aun que indica que no se opondría á que se reformen los servicios del Ministerio del Interior.

La Cámara, á ruego del Gobierno, aprueba una órden del día.

Sin comentarios.

Leon XIII y Menelik

Los señores Prinelli, Capelli y otros diputados italianos han visto sombras en la intervencion de Leon XIII cerca de Menelik para que éste ponga en libertad á los prisioneros italianos. El marqués de Rudini declaró en la Cámara que el Papa había obedecido, al intervenir en favor de los prisioneros, no sólo á sus sentimientos humanitarios y cristianos, sino tambien á un sentimiento de afecto hácia la gran patria italiana, y que por consiguiente aquel acto era acogido con viva gratitud por el gobierno de Italia.

Estas declaraciones del jefe del gobierno italiano y la firmeza con que contestó á las observaciones de algunos sectarios, han producido muy favorable impresion en Europa.

Bonapartistas y orleanistas

La emperatriz Eugenia, viuda de Napoleon III, ha recibido varias veces al duque de Aumale y á su sobrino segundo el duque de Orleans.

Tio y sobrino tenian motivos de trascendencia para efectuar esas visitas. El público no conoce todavía la verdad; pero, sin embargo, comunicaré á mis lectores las noticias que sobre su alcance político trasmiten á Paris, aunque debo acogerlas con prudente reserva.

Unos pretenden que solo se trata de concertar una boda entre el duque de Orleans y la princesa Leticia Bonaparte, viuda de Amadeo de Saboya, tan ilustre por sus virtudes como por su hermosura. Otros dicen que persuadida la emperatriz Eugenia de que su pariente el príncipe Víctor Napoleon no hará la menor gestion para restablecer el imperio en Francia, no se opondria á ciertos actos que se propone realizar el duque de Orleans.

Trabajos monárquicos

Parece que se ha formado en Paris un sindicato de partidarios de la monarquia, quienes han reunido 50 millones de francos, emprendiendo una série de trabajos que habian de dar prontos resultados.

El jóven duque de Orleans aseguran sus amigos—está decidido á intentar un *gran golpe*. Cree que Francia cansada de la República, le aguarda impaciente, y cómo fuera falta de galantería hacerla esperar, un próximo acto será señal de la agitacion en todo aquel pais. ¿En qué consistirá ese acto?

Claro está que se ignora: solo lo saben el duque y su secretario. En Paris, algunos iniciados en los altos secretos políticos esperan que ocurra algo de un momento á otro.

Las carrozas destinadas á recibir el rey no están aún preparadas, como en 1875, para el conde de Chambord; pero dícese que los monárquicos piensan muy sériamente en ir quitándose el polvo.

El corresponsal.

Hojas sueltas

Lo que es aqui, en Montevideo, pudiera creerse que la sucesion de las estaciones ha sufrido error.

El almanaque afirma que el 21 del corriente comenzó el invierno, pero desde entonces hasta hoy venimos gozando de un cielo y una temperatura otoñales:—azul y transparente aquella bóveda del espacio infinito, manso y tibio el aire que besa las últimas hojas afectadas de ictericia.

***

No sucede lo mismo en Tacuarembó,—y á fé que cuesta optar entre nuestro estado atmosférico y el de allá, en presencia del siguiente cuadro local.

"Con los frios del invierno, que principian á dejarse sentir de una manera alarmante para los que vivimos como un hongo, comienzan las loterías y los juegos de prendas, dándoles preferencia al de pasar el anillo al son de "ande la rueda" (pero á condicion de no hacer cosquillas); al gallo ciego, en que hay que abrazar á la persona para que salga, y á la del confitero, que consiste en que el penado ó penada, tenga que dar el dulce que se le pida, que generalmente es un besito.

"Se usa mate cimarron y bizcochitos cuando lo permita el *candelero*, y se prohibe el telégrafo con los piés."

Muchísimo frio ¿eh?... Pero tambien mucho ingenio para atenuarlo.

¡Y aun hay gentes enemigas de a lotería de cartones!...

***

Estremézcanse de indignacion los canófilos.

"Sí; todos son mata-perros; mata-perros es el mismo coronel Pedragosa, que la emprende á tiros de remington con un perro hambriento que penetra en su domicilio, y pone en alarma á la poblacion y en armas la fuerza de la guarnicion; y mata-perros es el capitan Hermida que se bate con un cuzco en plena calle Sarandí; y mata-perros es el comisario del Pino, que con los bolsillos llenos de carne cruda y pedazos de hígado en estado de descomposicion, penetra en la armería de la plaza y allí, en el domicilio ageno, pretende hacer tragar una píldora al perro del armero, se resiste éste, y poco falta para echar á empujones á la calle al comisario atrevido. Y mata-perros son los sargentos que penetraron al domicilio del señor Galeano, á tomar una copa que siempre se las da *de arriba* y le asesinaron el *Sultan*, un perro que no lo hubiera dado por cien pesos.

"Por eso les decimos mata-perros."

Estas acusaciones las formula *El Norte*, periódico de Rivera, de nuestra Constantinopla en cuanto al número de perros que se permiten todo género de libertades, á punto de suscitarle envidia al rey de la Creacion.

Un Jefe Político que hace fuego contra un can hambriento, en vez de ejercer con él una de las obras de misericordia;

Un capitan que viola las leyes contra el duelo, batiéndose (tal vez á florete) con un cuzco insolente;

Un comisario envenenador, que emplea materias no aceptadas por los reglamentos policiales;

Y, por último, gracias al mal ejemplo de los superiores, unos sargentos ingratos y *homicidas*, en la persona de un perro que, no obstante llamarse Sultan, tenía amo que le apreciaba en la suma de cien pesos.

¡Buenas están en Rivera la política y la cuestion social!...

LA TUBERCULINA

MEDIDAS HIGIENICAS EN LOS TAMBOS

Hace poco más de un mes que por intermedio del secretario de la Presidencia fué pedida á Europa una remesa de *tuberculina* con el objeto de ser aplicada en Montevideo como medio higiénico para la reglamentacion de los tambos.

El encargado de realizar esa compra fué nuestro ministro en Francia doctor Zorrilla, quien la adquirió en las oficinas bacteriológicas del Instituto Pasteur de Paris.

El encargo fué trasmitido con toda rapidez y hoy se encuentra ya entre nosotros pronto para servir al objeto higiénico á que se le destina.

Veamos cuales son los usos de esta *tuberculina* que vendrá á prestar á Montevideo los grandes servicios que importan los medios preservativos de la propagacion de enfermedades tan cruentas y terribles como la tísis.

Es sabido que el tan mentado descubrimiento del profesor aleman Koch, no produjo los resultados que la prensa de su país adjudicábale en un principio.

Sin embargo, su hallazgo científico no fué inútil. Lejos de ello, proporcionó á la ciencia un medio fácil de averiguar por medio de síntomas elocuentes, cuando el hombre ó el animal se hallaban realmente atacados de tuberculosis á pesar de no existir las manifestaciones normales de ese mal.

Dicho medio fué la *tuberculina*, clasificada en el grupo de las tomainas y que es una secrecion patógena, es decir, venenosa, del microbio de la tuberculósis.

Este líquido, inyectado en el cuerpo del hombre ó el animal atacado de tísis, produce casi inmediatamente un sensible aumento de temperatura, uno ó dos grados, por lo regular.

En el hombre ó animal sano no hace ningun efecto.

Es natural pues que este procedimiento se haya adoptado ya en las mas grandes capitales de Europa para reconocer indudablemente los casos de tísis, aun en penados en que no existan los síntomas potológicos característicos.

Pues bien, la *tuberculina*, dentro de muy pocos dias empezará á ser aplicada en todos los tambos de Montevideo para evidenciar los casos de vacas enfermas que son uno de los mayores peligros que existen en esta capital para la propagacion de la tísis.

Sabido es que muchos de los tuberculosos que han muerto en Montevideo han sido víctima de la leche infectada.

El director del Laboratorio Municipal de Bacteriología y Micrografía piensa dirigirse por nota esta misma semana á la Direccion de Salubridad, solicitando un local conveniente para someter, como regla general de higiene, desde ahora en adelante, á la inyeccion de *tuberculina*, á todas las vacas que entran á la ciudad destinadas á los tambos.

Probablemente el sitio que se destinará para esas operaciones será un pequeño terreno anexo al Corralón Municipal.

Presupuesto militar

Un colega consignó ayer la version de que el Ministro de la Guerra al concurrir á las sesiones de la Cámara para la discusion de las planillas del presupuesto de las reparticiones de su dependencia, propondria una reforma á esas planillas por la cual cesaria el descuento del 10 % que pesa actualmente tanto sobre los empleos militares como sobre los civiles,

Nos consta de una manera positiva que la version carece de fundamento, pues el general Diaz manifestó ayer que no ha tenido la idea de gestionar la supresion de ese descuento.

Agregó el ministro de la Guerra que vería con agrado el cese del descuento del 10 % á los empleados militares, pero, que nada ha dicho ni hecho á ese respecto seguro de que todas sus gestiones lucharian con la oposicion de sus colegas, quienes querrian por razones de equidad hacer extensivo el aumento á los empleados civiles, reforma que hoy por hoy no permite el erario público, apesar del aumento relativo que vienen experimentando las rentas.

Han quedado, pues, defraudadas las esperanzas á que dió vida entre los militares la version de que nos ocupamos.

CUNDE LA IDEA

Segun carta recibida por el doctor Pereira Nuñez, la Comision Departamental que dejó constituida en el Departamento de Paysandú, ha respondido ampliamente á la confianza que se depositó en ella.

En efecto: ha fundado una escuela en el Molino de Sacra, y tres otras en los siguientes establecimientos: Granja de don Daniel Millot, casa de don Bautista Somazzi y casa de don José Grancella.

Dentro de poco se fundarán otras tres escuelas en Bella Vista, en las Tapias, en el barrio Fontan y en la Granja de los Sres. Falcone Hnos.

El proceder de la Comision de Paysandú es recomendabilísimo, y bien merece que sea imitado por los demas departamentos en que ya se han constituido Comisiones departamentales.

Al paso que empieza Paysandú pronto será un hecho el bello ideal de la Liga de que no crezca un niño sin escuela.

En estos torneos es que deben interesarse todos los centros de poblacion del interior, disputándose el triunfo, pues es nobilísimo hacer llegar la luz al espíritu que vive en la ignorancia.

EL IMPUESTO DEL TABACO

CON LA DIRECCION DEL RAMO

La Direccion de Impuestos ha pasado á los fabricantes de tabacos, cigarros y cigarrillos un impreso destinado á la presentacion del movimiento mensual de sus mercaderias en sus diferentes envases así como el balance de las estampillas ó fajas creadas por la ley 11 de Enero, que tambien mensualmente han tenido salida y entrada en sus establecimientos manufactureros y casas de venta.

Caben algunas observaciones al respecto, presididas por un espíritu de elevada justicia, que vamos á hacer públicas, en nombre de los intereses del gremio agredidos sin razon por la ley de impuestos, tan digna de severa crítica.

La nueva exigencia de la Direccion de Impuestos es francamente absurda. No alcanzarían dos dias, en las fábricas regularmente montadas, para la engorrosa tarea de balancear mensualmente todas las existencias que han sido forzosamente removidas en el transcurso del mes y no es lógico que se obligue al fabricante á abandonar sus trabajos diarios para responder á una exigencia que no tiene por que cumplir desde que está viciada de nulidad y es completamente sin objeto como brevemente vamos á demostrarlo.

Por la misma ley de impuestos al consumo interno de tabacos y cigarros y para su mejor aplicacion y eficacia se han creado inspectores y revisadores investidos de una autoridad ilimitada y algo excesiva en lo que toca al ejercicio de sus funciones; revisadores é inspectores que deben controlar toda la marcha de un establecimiento, hasta en sus más sencillas operaciones. Con asignarles el carácter de permanentes en las fábricas intervenidas como se efectúa en las de cerveza, aguardiente y fósforos, desaparece, para la Direccion de Impuestos, el motivo en que pudiera fundar la razon que le induce á obligar á la presentacion de esos balances mensuales que sus empleados pueden verificar cómodamente sin pérdidas sensibles de tiempo para los que tienen otras ocupaciones que atender.

Hay mas aun. La reglamentacion de la ley de impuestos mencionada, que habla con claridad al respecto, no obliga al fabricante á presentar el inútil estado que hoy se le exije, sino que por el contrario, establece de una manera terminante á quienes corresponde la apuntada tarea, como vamos á hacer presente, transcribiendo los artículos que hacen referencia al punto que venimos discutiendo.

Dicen así:

"Art. 19. La contabilidad del impuesto á los cigarros y tabacos, ademas de ser explicativa de las operaciones concernientes á los establecimientos que se dediquen á su venta, *denotará en conjunto el empleo de estampillas* para las diversas formas de la manufactura del tabaco, *abriéndose cuenta á cada una de las clases de estampillas*, segun su aplicacion.

"Art. 20. De acuerdo con lo preceptuado en el artículo anterior, las casas importadoras y mayoristas y las fábricas de tabacos y cigarros con marca registrada, comprendidas en la ley 11 del corriente, deberán llevar la *contabilidad* del recibo y venta de tabacos en libros rubricados por los inspectores de impuestos adoptando la forma de asientos que los mismos inspectores indiquen para la escrituracion de dichos libros.

"Los inspectores á su vez *llevarán cuenta* en libros apropiados de las *entradas y salidas de los tabacos y cigarros* en los establecimientos y fábricas á que se refiere el precedente inciso, tomando los datos necesarios de los libros de contabilidad llevados por aquellos, *resumiendo en asientos mensuales el movimiento habido* en cada estableciento ó fábrica."

Lo que dejamos transcrito enseña y deslinda clara y suficientemente las atribuciones que corresponden respectivamente á fabricantes é inspectores; y dice que á estos les toca presentar el balance que con el extenso título de "Movimiento mensual de tabacos, cigarros y cigarrillos y de la venta, recibo y existencia de estampillas del Impuesto Ley 11 de Enero de 1896 en el Departamento de..." acaba de dirigir á aquellos—equivocadamente, la Direccion de Impuestos, como para evitar un fraude, cuya insensata suposicion pulveriza el mecanismo complicado de la contabilidad que impone la referida reglamentacion.

Ahí queda en los párrafos que hemos de intento subrayado, trasparentada la norma de conducta que deben seguir los compelidos á responder á una exigencia infundada y el horrible esfuerzo con que nosotros exhortamos á estrechar filas para rechazar avances que como el que analizamos, se distingue por la notoria injusticia que proyectan sobre la industria nacional, lastimada gravemente en el ramo á que pertenecemos por esa ley de Impuestos de 11 de Enero del presente año, de espíritu oscuro y de interpretaciones torcidas cuya única virtud es en la práctica obstaculizar el comercio y el trabajo, indignos en lo que se refieren al tabaco, de atencion, como así lo manifestó sin ambajes uno de los autores, sino el único autor, de la misma ley que volveremos á impugnar mas adelante con argumentos parecidos á los que dejamos anotados.—*Un fabricante.*

ENFERMEDAD DEL GANADO

INFORME DE LA COMISION TECNICA

Está ya completamente terminado el informe de la Comision Técnica nombrada para dictaminar sobre la enfermedad del ganado.

Como el doctor Sanarelli permanecerá en Rio un tiempo que sus compañeros de Comision no pueden determinar, los señores Arechavaleta y Solari se han decidido á presentar dentro de dos ó tres dias á mas tardar, el luminoso informe que han producido sobre la importante cuestion.

Como es sabido, la causa principal de esta enfermedad es el aracnóideo garrapatas que sirve de medio trasmisor á esa epidemia, verdadera plaga este año para nuestro ganado.

Los miembros informantes de la Comision técnica tratan de que se combata el mal procediendo á la extirpacion de ese insecto nocivo, sea por las fricciones de esencia de trementina, sea por los baños de aceite que obstruyendo las tráqueas del garrapatas le producen la muerte inmediata.

Aconsejan, por otra parte, á los ganaderos que eviten el pasage de tropas, sobre todo de las que provienen del Norte, por los campos en que pasta el ganado.

Y dicen además que en las fronteras, deben someterse los animales á una observacion especial para saber si llevan ó no consigo el terrible bichito epidémico.

Como decimos, dentro de muy pocos dias se elevará este laborioso informe al Ministerio de Fomento.

EN MEMORIA DE SALDANHA DA GAMA

Con toda pompa tuvo lugar hoy en la iglesia de San Francisco el funeral que por el eterno descanso del alma del almirante Saldanha da Gama mandó celebrar la Sociedad Brasilera de Socorros Mutuos.

La iglesia que habia sido convenientemente enlutada prestaba á la ceremonia un aspecto imponente.

Entre la numerosa concurrencia recordamos haber visto á las familias de Nery, Ramirez, Silvera, Terra, Bastos, Martinez, Viana, da Silveira, Ruiz Diaz, Otero, Canfield y otras.

En la puerta del templo despedian al duelo los miembros de la Comision Directiva de la Sociedad Brasilera de Beneficencia.

Una indicacion

Apoyamos, por razones evidentes de humanidad, la indicacion que hace *El Departamento*, periódico de San José, en los siguientes términos:

"Tiene que encontrar una frase de protesta la absurda disposicion de conducir á los infelices que caen bajo la férula de la justicia, en plena calle, seguidos de sus custodias, cada vez que tienen que prestar declaracion.

"El camarista doctor Fein en su inspeccion á los Juzgados de San José, se ocupó ya de este asunto tratando de evitar á los prevenidos tal vergüenza, disponiendo que se habilitara una pieza dentro del recinto policial, para tomar en ella las declaraciones á los presos.

"Así se hizo á raiz de la visita del ministro de Justicia, á cuyo efecto la Jefatura Política desalojó la pieza que le servia de alcaidia, poniéndola á disposicion del Juzgado.

"La llave de esa pieza se halla en poder del actuario y los presos entretanto son conducidos á presencia del letrado, en el despacho del Juzgado cruzando las calles seguidos de soldados y ofreciéndose á la contemplacion pública.

"Este procedimiento resultaria cruel en cualquier caso, aún tratándose de criminales convictos y confesos y tiene que resultar doblemente anómalo cuando los llamados á la presencia judicial sean simples prevenidos por presuncion ó sospecha.

"El caso del vecino Jacinto Zugasti pone de relieve lo desacertado de la medida.

"Habia almoneda en el Juzgado que se hallaba lleno de gente de la curia que iba por sus asuntos y de postores á la referida almoneda, y por entre esas gentes seguido de las guardias como el reo conducido al cadalso, entró y salió Zugasti sonrojado, afrontando toda la vergüenza y oyendo los diversos comentarios que se hacian á pocos pasos.

"La justicia que tiende á humanizarse en cuanto es compatible con la ley, ha tratado de hacer menos penosa la situacion de los reos sujetos al fallo de los Tribunales, haciendo que aquellos sean conducidos á la presencia de sus jueces en coches cerrados y seguros.

"La Jefatura de la capital ha encargado dos de estos vehículos para la conduccion de detenidos á las cárceles correccional y penitenciaria, cuyos establecimientos cuentan tambien esa mejora.

"No exijimos nosotros que aquí se provea á la cárcel de coche cerrado porque no es necesario, pero sí creemos que el juzgado debe tomar las declaraciones á los presos en el lugar designado y habilitado al efecto dentro del recinto policial.

"Se impone esta medida como humanitaria, porque no habrá uno solo de los que vean pasar á los prevenidos con sus custodias, que no sienta despertarse en sí un soplo de consideracion para los que tienen la desgracia de caer bajo la accion de la justicia, aunque jamás haya cruzado por su mente una idea criminal.

"Ya en otro tiempo la prensa local abogó contra esta costumbre de remotos tiempos, siendo atendida por los magistrados encargados de administrar justicia.

"Esperamos que hoy será igualmente atendida, con lo que se sirve tambien á la moral pública evitando tan triste espectáculo."

Carrera del notariado

Hoy se reune la Comision de Legislacion de la Cámara de Senadores para cambiar ideas respecto del informe redactado por el doctor Aguirre en la cuestion de las reformas que se piensan introducir en el plan vigente de estudios de la carrera de notariado.

Parece que la Comision de Legislacion está dispuesta á suprimir en lo posible los trabajos que retardan sin utilidad práctica la conclusion de esa carrera.

La Gilboni

No vamos á tener el gusto de oir en Montevideo á la señora Gilboni que fué contratada por el señor Ferrari en sustitucion de la Gini.

Ahora las cosas han cambiado.

La Gilboni se enfermó y mejoróse la Gini.

Este mundo es un fandango!...

El canto de la Gilboni en Buenos Aires, fué como el del cisne: debutó y se despidió del público, todo al mismo tiempo.

Hé aquí la carta que el señor Ferrari ha dirigido al esposo de la artista que aquí llamaron Banifacia, aceptando la rescision del contrato:

Señor Antonio Gil.—Habiendo declarado el médico que cura á su señora, que la enfermedad que la aqueja no podrá ceder antes de un mes, con sentimiento mio debo aceptar la propuesta de rescision de su contrato que usted me hace en nombre de su señora.

Esperando poder utilizar el valor artístico de su señora en otra ocasion y ante este mismo público que la acogió favorablemente en *L'Africana*, saludo á usted con la mayor estimacion.—*A. Ferrari.*

EN UN CASAMIENTO

Escriben de Tacuarembó:

"Ayer por la mañana, despues de una noche de baile, varios vecinos de los Pilares, paraje que dista de esta localidad unos 15 kilómetros, próximo á las grutas de los Cuervos, se dirijian al Juzgado de Paz de la seccion, á presenciar la ceremonia de un casamiento.

Entre la comitiva iba tambien Fidel Torres, quien se puso de porta estandarte, atando un pañuelo á un arreador, lo que hacía de bandera.

Iba Torres chacoteando y galopando de un lado á otro, cuando de repente cayó del caballo mortalmente herido.

Una bala de un disparo que hizo Oliverio Cardozo le atravesó el cuerpo por la espalda.

No sabemos todavia si este hecho ha sido casual ó de intento."

Guerra á muerte

Contra las ratas

El inteligente médico que regentéa actualmente el Laboratorio Municipal de Bacteriología y Micrografía, señor Felipe Solari, uno de nuestro jóvenes más estudiosos y que han hecho de la ciencia un verdadero culto, aparte de otras experiencias bacterológicas que viene realizando, estudia actualmente un microbio curioso que parece haber sido descubierto contra las ratas, esos incómodos turbadores de las placideces domésticas.

El tal microbio que ha sido estudiado ya hace algun tiempo en Europa por el profesor Danysz, fué enviado á una casa comercial de esta ciudad, cuyo dueño lo dió en observacion al doctor Solari.

Este ha realizado ya varios experimentos que le dieron discreto resultado, sobre todo contra los mineros.

Basta con empapar un poco de pan, rociar el queso ú otro alimento del gusto de las ratas, con el liquido que contiene el microbio de la referencia para que el resultado sea fatal á los pobres roedores.

La campaña que se inicia contra los menudos huéspedes de las despensas parece que vá á ser mortal para la familia.

Los gatos, pues, van á quedar bastante aliviados de trabajo.

Aceptacion del señor Bauzá

Algunos de los amigos del señor Francisco Bauzá que concurrieron á la asamblea que se celebró ayer en el local del Club Santiago Vazquez con el objeto de organizar la procesion colorada que se verificará el 18 de Julio en honor á Joaquin Suarez, comunicaron al senador por Rio Negro que la asamblea le habia designado para hablar en nombre del Partido Colorado en el momento de la inauguracion de la estátua á Joaquin Suarez.

El señor Bauzá se mostró muy reconocido á la distincion de que ha sido objeto y significó á sus amigos [hallarse resuelto á prestar el concurso que de él se solicitaba] para la procesion proyectada y que así lo haria saber en oportunidad á la Comision Organizadora.

Chismografía política

Ayer hubo gran movimiento en casa de S. E.

Era un continuo subir y bajar de escaleras; una interminable exhibicion de rostros expresivos, satisfechos, como de hombres convencidos que han cumplido con un deber sagrado.

El besamano presidencial duró toda la tarde. Y la animacion en vez de decaer aumentaba á cada rato.

Cuando empezó á oscurecer, salió de casa del presidente un grupo de bordistas *enragés* que quisieron demostrar su consecuencia quedándose al lado de don Juan Idiarte hasta más tarde que los demás.

Como salian conversando en voz baja, misteriosa y animadamente, uno de nuestros reporters que seguia el mismo camino que ellos, pudo atrapar al vuelo las siguientes palabras:

—La verdad es que Miguel, se ha pisado el palito, decia un aficionado al fraseo crudo del criollo.—¿Por qué no habrá venido á saludar á S.E.?

—De ese modo va perdiendo terreno...

—Está claro!

—Un ministro de Gobierno que no viene á felicitar al Presidente en el dia de su santo va á *lugar* muy poca cosa.

—Naturalmente.

Y así siguieron perorando con mucho misterio los aludidos bordistas, perdiéndose en la calle Andes, para abajo.

—

Tambien oímos comentar en un grupo de *habitués* las relaciones actuales entre la señora esposa del Presidente y el Dr. Brian.

Parece que el secretario presidencial vá perdiendo cada dia mas las simpatías de la familia.

¿A qué atribuir ese hecho?

¿Por qué será?

Estas son las preguntas que sin contestacion se hacen los que frecuentan la morada presidencial y están al tanto de todas las pequeñas oscilaciones que en la cotizacion de la estima sufren nuestros personajes políticos.

SOLIS

Regular concurrencia asistió anoche á este teatro. El programa, sin embargo, además de ser dedicado á S. E. el Presidente de la República, era atrayente por los cuatro costados. El golpe de la representacion lo dió sin duda alguna Roldan, apareciéndose en la escena transformado hábilmente en un dueño de casa, viejo y comedido, en el juguete *Susto tras susto*. Motivó esa aparicion una leve enfermedad de Maiquez.

Las demás secciones transcurrieron sin novedad.

Para esta noche se anuncia *Juan José* á pedido general, empezando la funcion con *La Rueda de la Fortuna*.

L'autorité méconue

Peor todavia, pues en ese caso, representado por las cajas de fósforos de Roche, se trataba de un guardia civil, víctima de la mala educacion de un perro.

Ahora es protagonista un empleado de más alta gerarquía, segun reza este relato de un periódico de San Fructuoso, que al parecer, no hace buenas migas con la policía local:

"El juéves á las siete de la noche, dice el colega, el comisario de la 6.ª seccion sargento mayor don Ceferino Machado tocó pito de llamada á unos cien metros de la Plaza Colon y como no viniera ningun guardia hizo tres disparos con una pistola para atraer á la policía á ese sitio con el fin de que saliera en persecucion de un audaz ladron, que en ese momento le habia robado el caballo ensillado, mientras él se encontraba en el almacen del señor Roura. A los tiros acudió la policía y muchos curiosos. El recado robado se avalúa en más de 200 pesos. El caballo es propiedad de don José Menendez. El autor no ha sido descubierto."

¿Carriconde, teniente coronel?

La Tribuna Popular consigna esta tarde la noticia de que el Poder Ejecutivo ha encontrado al fin el busilis de la solucion del conflicto suscitado con motivo del cargo de Juez de Paz que actualmente ocupa el señor Carriconde siendo militar de nuestro ejército.

El señor Carriconde, dice el colega, optará por la continuacion de su carrera militar, ascendiéndole el gobierno á la categoria de teniente coronel y pasando á prestar su servicio á la Presidencia de la República en calidad de ayudante.

Si la noticia es exacta nos parece que el señor Carriconde tiene sobrados motivos para solucionar la duda en que le habia colocado la eleccion de dos empleos en que los beneficios producidos se contrapesaban, poco mas ó menos.

Pero la cosa cambia ahora de aspecto.

El caso deja de tenerá tener en esta nueva faz sus similitudes con el del asno de Buridan.

El señor Carriconde dejará con este nuevo ofrecimiento su empleo civil.

No lo dudamos.

RETRATO DE RIVERA

El pintor nacional don Juan L. Blanes concluirá dentro de poco tiempo un retrato del general Rivera que será destinado al Club Colorado que lleva su nombre.

El retrato, segun dicen personas que han tenido ocasion de verlo, se distingue por la originalidad en la factura y sobre todo por la perfeccion del parecido.

La fotografía de donde vá á tomar Blanes los datos para su reproduccion es una de las mejores que se hayan sacado del caudillo y pertenecía á don Andrés Lamas.

Teniendo esto en cuenta y dadas las especiales condiciones del artista á quien se ha encomendado el trabajo, puede estar seguro el Club Rivera de que ha hecho una adquisicion de verdadero mérito.

NOTAS SOCIALES

Fallecimientos—

Numerosa y distinguida concurrencia acompañó el entierro del malogrado jóven Pantaleon Soas, á quien la muerte sorprendió cuando recien empezaba á disfrutar de los goces del hogar feliz que habia logrado formar uniendo su suerte á la de la distinguida señorita Julia Brizuela.

La noticia de su muerte ha causado entre sus relaciones y aun en los que no lo conocieron la consternacion con que siempre produce en nuestro ánimo el fallecimiento de esos seres á quienes anochece al empezar el dia.

—El telégrafo nos trasmitió ayer la noticia de haber fallecido en Córdoba nuestro compatriota Carlos S. Villademaros.

Fué de los heridos de Perseverano. Allí perdió una pierna combatiendo contra el gobierno del motin.

Era honrado, laborioso y simpático, cosas que no andan siempre muy unidas por el mundo.

Viajeros conocidos—

Partió ayer para Buenos Aires el Ministro de Italia conde de Antonelli. Su estadía en la vecina orilla será de pocos dias, pues piensa volver á esta con el objeto de recibir al príncipe Tomas de Saboya cuyo arribo á nuestro puerto abordo de la *Cristóforo Colombo* está anunciado para muy en breve.

—Con motivo del casamiento de una de sus cuñadas la señorita Cármen Illa con el caballero Pedro Risso, debe llegar de un momento á otro de la vecina orilla nuestro ministro en la Argentina doctor Ernesto Frias.

Enlaces—

Circula la siguiente invitacion:

Manuel G. Suarez y señora tienen el honor de invitar á Vd. y familia á presenciar el enlace de su hija Ercilia con el señor don Julio R. Brussone, cuyo acto tendrá lugar en la capilla de Nuestra Señora de Lourdes el 27 del corriente á las 9 p. m.

José Brussone y señora tienen el honor de invitar á Vd. y familia á presenciar el enlace de su hijo Julio con la señorita Ercilia Suarez, cuyo

EL PERRO DE BISMARCK

THE ENTERTAINMENT SOCIETY

UNA SERENATA Y DOS PUÑALADAS

Noticias de policía

¿Habrá explicaciones?

Cuidado con las cartas

Crónica científica

SPORT

El cólera en Alejandría

CASINO FAMILIAR

Estátuas de Carnot

Para la Iglesia de Mercedes

Adquisicion de tres campanas, una muy grande y dos mas chicas.

Pedir precios para un órgano de los mas modernos.

Y como el señor Arrospide cuenta desde ya con el donativo de un reloj público hecho al templo hace tiempo por el doctor Francisco Milans, puede asegurarse que la Iglesia de Mercedes va á quedar muy cuca.

AGENTE CONSULAR

El 22 del corriente mes fué reconocido por el Gobierno como agente consular interino de Italia en la Villa de Fray Bentos el señor G. M. Delfino, en sustitucion del señor M. Bollo que renunció hace algun tiempo.

CLUB NACIONALISTA EN PAYSANDÚ

A estar á los informes recibidos por el órgano de los intereses nacionalistas en esta capital, dentro de breves dias deben comenzar en Paysandú los trabajos necesarios tendentes á la fundacion de un Club que responda á las aspiraciones del partido blanco.

Con ese objeto se han empezado desde ya á buscar las primeras adhesiones para la realizacion de esta idea.

DEUDAS ARGENTINAS

LA UNIFICACION

La discusion del proyecto de unificacion de las deudas en el Senado argentino dió lugar á verdaderas sorpresas.

Despues de haber hablado varios senadores, el doctor Pellegrini pidió la palabra, y el efecto de esta peticion se tradujo en un movimiento de atencion en la barra, que se prometia en ese discurso la nota sensacional del debate. En efecto, la barra no salió defraudada en su expectativa, y el discurso del doctor Pellegrini fué una nota vibrante, que sacudió como una corriente eléctrica la nerviosidad del auditorio. En realidad fué una improvisacion, tomó el asunto en debate por su faz oratoria, por lo que se prestaba á un arranque, que retemplara el medio frio en que se ventilaba el proyecto de la comision, y bajo esta influencia excitante, produjera la votacion favorable.

Y, seguramente, que ese discurso dió en el objetivo que tenía: el orador conmovió si no convenció al auditorio, y expontáneos aplausos, que sofocaron al mismo orador, establecieron una corriente de simpatía hacia el proyecto. El senador Pellegrini dió con la cuerda sensible, y la pulsó con vehemencia, produciendo el efecto que perseguia. No seguiremos al orador en su discurso, porque todos sus argumentos son de imputaciones enteramente sugetivas que no habria para que analizar.

Bajo el lampo y el calor de esa improvisacion, que podria calificarse de catilinaria financiera, el señor ministro de Hacienda recabó el uso de la palabra, entrando al debate con paso mesurado, con tono reflexivo, que debió parecer sombrío, como una transicion brusca, de un ambiente ardoroso á otro helado.

El señor ministro tomó la parte técnica de la unificacion, como argumento de su discurso; en eso estaba, cuando el senador general Mitre pidió la palabra para una mocion de preferencia, que tenía por fin evitar una discusion estéril que podía conducir á una polémica infructuosa. El senador por Buenos Aires fundándose en que el debate se anarquizaba por la multitud de proyectos, de ideas y de tendencias que dividian á la comision y á los colaboradores del proyecto, pidió que se pasara á comision ó á un cuarto intermedio, á fin de uniformar propósitos y armonizar los detalles que distanciaban á los que de acuerdo en el fondo y en el pensamiento financiero disentian en formas y accidentes.

Despues de una réplica del senador Pellegrini, el presidente invitó á pasar á cuarto intermedio; este expediente fué resolutivo, como se habia prometido el senador mocionante. En el cuarto intermedio, serenados los ánimos de las excitaciones del debate, puestos al habla y en confidencia los protagonistas, arribaron en un cuarto de hora á formular un proyecto comun, que fué sancionado sin discusion: terminando en cinco minutos una sesion que parecia no tener mas solucion ni desenlace que una votacion ruidosa.

Todo no habia sido sino una tormenta de verano en que despues de algunas descargas, se serena la atmósfera y se tranquilizan y aquietan los elementos, tomando su presion normal y reposada. Tal es el desenlace que ha tenido una cuestion tan complicada en peripecias y que algunos auguraban tomaria el carácter de tragedia y desmembracion ministerial.

ANIVERSARIO DE SAN MARTINO

Como en años anteriores la sociedad italiana de "I Reduci delle Patrie Battaglie" conmemoró con una comida el aniversario de la gloriosa batalla de San Martino que constituye una de las páginas mas honrosas de la historia de Italia.

Presidia el banquete el ingeniero señor Monzani y entre los numerosos asistentes encontrábase el representante de Italia caballero Nicolás Massa.

Se efectuó en el acreditado Restaurant del Correo, reinando la mayor cordialidad.

En el momento de los brindis tomaron la palabra los señores Monzani, Massa, Colombo, Carini, Secondi, Destefanis, Catelli, Reina y Triani.

Claro está que en los conceptos vertidos se habló de la batalla que conmemoraban, recordándose al mismo tiempo los luctuosos sucesos de Africa, y brindóse tambien por el ideal de la grandeza italiana.

DESDE PARIS

Despues del crímen

Dice Goncourt que París es la capital del pais de la locura, habitado por epilépticos.

De esta clase son los buenos vecinos que quisieron linchar á Aubert y Margarita Dubois.

No es para tanto; y dan ganas de creer que lleva razon el escritor que acusa á Aubert y Margarita Dubois de haber defraudado las esperanzas del público,—porque el público esperaba un crímen extraordinario, - y que por haberle defraudado los odia mortalmente. Hasta los periódicos propusiéronse hallar analogías entre el asesinato de Aubert y Margarita Dubois, y el asesinato de Eyraud y Gabriela Bompard.

Vano empeño. Eyraud era un profesional del crímen; Aubert es un poeta, un pintor, y, por tanto, *un loco* segun ha dicho, con profundo gracejo, una de sus vecinas. Eyraud impone miedo hasta por la complexion de su temperamento; Aubert da risa hasta por el nervioso *tic* que asemeja el movimiento de su cabeza al de la de un carnero metido en una canasta.

Gabriela Bompard, adorable perversa, cuyas pasiones no se extinguieron ni en la cárcel, donde ha vivido en constante quisquilla con la Feynadou, es, en toda la extension de su alma, mala hembra; Margarita Dubois es una inconsciente que repite, al igual de una cotorra, la leccion que le enseñaron.

El asesinato de Gouffé fué refinada obra del arte de matar, cuyos detalles se ignoran, porque la prensa no pudo reseñar ciertas historias de morboso sensualismo. El asesinato de Delahaeff fué sencillamente imbécil, y, como factura criminosa, está al alcance del más vulgar asesino.

¿Qué hay, pues, de comun en ambos asesinatos? El baúl...

¡Pero buena diferencia va entre el baúl de Eyraud, que fué directamente á su destino, y el baúl de Aubert, que recorrió casi todas las estaciones de la villa, perplejo, irresoluto, acobardado!... ¡Buena diferencia va entre el Eyraud que fué preso en la Habana, porque le sitió el hambre y el abandono de la mujer adorada, y el Aubert, que se dejó atrapar en Couville y ha querido pasar por honrado simulando un suicidio al darse con un pisapapel en la nariz!... ¡Buena diferencia, en fin, entre la siniestra labor de Gabriela, arrastrando á Gouffé al matadero, dejándole estrangular en el momento psicológico del orgasmo, y la necia labor de Margarita, asomada al balcón, según ha declarado temerosa de ver á Aubert *trabajar* en meter el cadáver en el baúl.

Y aunque no fuese así, aunque realmente sea coautora del asesinato, la cooperacion de Margarita seria tan vulgar como el crímen mismo.

Hubiérase explicado una de *popolo bárbaro* contra Vognier, violador y asesino de la niña Alice Neu, á quien el público por largo tiempo y á través del lloroso cristal de la Morgue, vió la carita de muñeca ciega y las piernecillas replegadas sobre el vientre roto... Afortunado, como verdadero pillo, ni siquiera murió en la guillotina, donde le llevaban sus numerosos crímenes sinó que murió en la cárcel y murió de viejo, como un santo varón.

¿Qué justifica la agresiva actitud del público contra Aubert y Margarita?

El verano. En esta estacion de irritabilidad nerviosa, cuando nos preocupamos y debatimos por cosas verdaderamente idiotas, la prensa parisiense, exhausta de noticias interesantes, necesita mantener la tension de sus lectores, que son los más exigentes del mundo. Sin las fantasías de la crónica, el asesinato de Aubert hubiese sido una noticia más, inserta en media docena de líneas. Con las fantasías de la incomparable crónica parisiense—incomparable por la imaginacion y el *esprit*—el pueblo inconsciente en todas partes, se echó á la calle gritando á Aubert: "¡Ya te tenemos, gran canalla!... ¡El verdugo vive á tu lado, y *te espera*!"

Y Aubert, aunque abatido y acobardado, hizo una frase feliz, de filósofo profundo:

—¡*Qué saben esos lo que podrán llegar á ser*!

Sí, nadie puede cantar victoria, ni jurar que no será asesino.—En las últimas elecciones municipales, acosado un candidato por contrincantes suyos que le zaherían por infortunios conyugales, subió á la tribuna y dijo tranquilamente, dirigiéndose al público:

"Aquel de ustedes que esté seguro de no hallarse en mi caso, que se atreva á levantar la frente..."

¡Y el auditorio salió refiriendo que nadie la habia levantado!

Cuando la prensa, preocupadísima con que Cleo de Merode se peina *para el público*, es decir, con chorreras en las sienes, sigue investigando si tiene orejas ó si deja de tenerlas; y cuando se refiere con cierto deleite que María Freton pide ver *por curiosidad* á su marido, asesino de la madre de María, por no ver al cual huyó de la casa conyugal y selputóse en una de lenocinio, es natural que la misma prensa se agarre como de un clavo ardiendo, á la tapa de un baúl que exhala fetideces y derrama líquidos viscosos.

Mientras una turba despiadada quiso ajusticiar á Aubert, atribuyéndose facultades reservadas al verdugo, el público inglés cuidad de la salud del asesino Seaman.

"Los médicos— telegrafian de Lóndres al *Temps* —vigilan con admirable celo la salud de Seaman, para que se restablezca lo más pronto posible. *Témese* que no esté bien para el 9 del mes próximo, y que su estado de salud *no le permita ser ahorcado aquel dia*."

Lógica fúnebre, pero al fin lógica. Cebar al capón para comerlo despues, está bien; pero comerlo antes de cebarlo, es una tontería.—Y el bueno de Aubert, poeta, pintor y asesino, está materialmente en los huesos ...

Luis Bonafoux.

Varias noticias

Estado del tiempo—Por Telégrafo Oriental.—Segun datos tomados hoy á las siete a. m. reinaba buen tiempo en Pando, Tala, Sauce, Montes, San Cárlos, Sansinena, Maldonado, Santa Teresa, Chuy, Pan de Azúcar, Libertad, La Paz, Corrales, Pavon, Rocha y Buenos Aires.

Nublado en San Ramon, Punta del Este, Castillos, Lascano, Nico Perez y Zapican.

Bueno y anoche llovió en Gutierrez y Treinta y Tres.

Nublado y anoche llovió en Artigas y Melo. Cerrazon en La Sierra.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica, 12°3.

Idem idem del agua, 12°8.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 48 B, 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O milígramos, 2.56.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Junio 25 de 1896.—*Cárlos Regúnaga.*

Defunciones—Juana Tarragno y Galuzzo, oriental, 10 años, calle Chaná núm. 39.

Francisco Sagaspe, francés, 69 años, viudo, calle Tacuarembó núm. 99.

Juan Schiavone, oriental, 8 dias, calle Guaviyú núm. 91.

Direccion de Salubridad—Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á esta direccion:

Sarampion—Arenal Grande 90, 3 casos; Figueroa 119, 1 id; Figueroa 115, 1 id; Mercedes 100, 3 id.

Escarlatina—18 de Julio 280 (Union), 1 caso; 8 de Octubre s/n., 2 id.

Difteria—Charrua 54 (Pantanoso), 1 caso.

Pasajeros—Llegados por el vapor argentino *Golondrina II*:

De Buenos Aires—R. Mongradini, J. Perconch, S. Lozano, J. Laugdon, Cármen Urtubey, C. Laugdon, I. Camin, R. Lecona, P. Correlles, E. Vellozo, B. Argel, María, Juan, Elvira y Sofía Fidanza, Rita Alveis, S. Buentenor, E. Pizorno, V. Martinez, Juan C. Nosiglia, J. Machintorst, E. Miró y señora, Victoria Guerin é hijo y 29 de 2.ª clase.

—Llegados por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—F. Broultt, V. Conte, M. Azafriano, Oraciana Ozafriano, A. Levy, J. Zavaletta, G. Villonger, A. Vistella, G. Raymon, L. Luirda, A. Marchal, N. Asibiaco, Sr. Lmith, D. Helguera y señora, F. Golvaga.

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Junio 25 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

50 acciones al contado	26.60 c una
20 idem idem	26.70 »
50 idem idem	26 80 »
50 idem idem	26 80 »
20 idem idem	26 90 »
20 acciones para mañana	26.90 »
50 acciones al contado	26.90 »
50 acciones para fin de mes	27 »
50 acciones al contado	26.90 »
10 idem idem	26.90 »
20 acciones para mañana	27 »
50 acciones al contado	27 »

Deuda de Liquidacion

2,000 $ al contado	81.20 %

Banco Trasatlántico

100 acciones al contado	2.60 c/una
200 idem idem	2.60 »

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Junio 25 (1 p. m.)

El cambio sobre Lóndres abrió á 9 7/8 peniques por 1000 reis.

El cambio sobre el Brasil

Los bancos giran á la vista á 24.000 y toman á dias vista á 24.400 reis por £.

Mercado de cereales

Poco se ha operado en trigos cuyo precio cierra flojo de $ 2.30 á 2.35, habiéndose obtenido por un lote de 400 bolsas clase especial á $ 2.475 y un lote de San José muy bueno á $ 2.40 los 100 kilos sin bolsa.

El maiz no ha sufrido alteracion.

Fletamento

Los señores Williams y C.ª fletaron la corbeta española *María* de 380 toneladas de registro á cargar en el puerto de Rio Janeiro harina, trigo ó maiz en bolsa, flete reservado.

Movimiento de saladeros

SALADEROS	Cabezas Entrada del dia 25	hasta la fecha
Rodolfo Velloze	—	20.610
Apesteguy hnos.	451	23 679
P. Denis y C.ª	—	32.031
Anaya é Irigoyen	—	56.246
Aguerre y C.ª	—	24 689
Clouzet y Duclós	—	33.287
A. Mata y Compte	—	4.817
F. Fregeiro	—	23 864
Arrivillaga y C.ª	—	26 430
P. San Martin é hijos	432	27.600
Jaume hnos.	—	6 500
A. E. Mouret	—	8.000
Total	886	287.785
En igual fecha de 1895		372 234
» » » » 1894		387.586

Precios pagados en la Tablada:
Bueyes—pesos 14 á 18 1/2.
Novillos—pesos 8 3/4 á 18 1/2.
Vacas—pesos 8 3/4 á 9 1/2.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFONICA DEL PLATA

Buenos Aires, Junio 25 (1 p. m.)

1.ª RUEDA

Apertura . . 291.50 | Clausura. . . 294.50

LONDRES, 25 (12.35 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotízase á 51.375 por ciento.

BUENOS AIRES, 25 (2 p. m.)—Oro, abrió al contado, 292.
Más alto, al contado, 295.
Más bajo, al contado, 291.
Cerró, al contado, 294.50.
Salen *Tridente*, *Helios* y *Golondrina*.

NUEVA YORK, 23 - Segun la revista monetaria del mercado londinense del *New York Herald* de hoy la plata en barras se cotizó en Lóndres á 31 6|16 peniques; su precio en esta es de 69 á 69 1|2 cents.

LONDRES, 23—El mercado de títulos continúa pesado en vista de varias perturbaciones políticas europeas, aunque se haya reanimado algo antes de cerrar.

Hay mucho pedido de oro en esta, con destino á Alemania y Austria-Hungria.

Las bolsas continentales dnsanimadas, con una pequeña reaccion al cerrar.

NUEVA YORK 23—El mercado que abrió algo animado y en suba, se abatió pronto nuevamente en vista de las dudas sobre el resultado definitivo de la lucha presidencial.

El peso mejicano se cotiza de 52 1|2 á 54 cents.

LONDRES, 24—Continúa la animacion en el mercado de cereales estando sostenidas las cotizaciones de los trigos. Hay compradores por clases especiales á 24 chelines. El maiz *rye terms* sigue cotizándose á 13 chelines 6 peniques y el *tale quale* á 12 chelines. El precio del lino invariable y sin negocios.

LONDRES, 24—En la primera rueda de hoy los títulos argentinos se han cotizado á los siguientes precios:
Cédulas nacionales C, 30 1|2.
Id id E, 31 1|2.
Id id B, 32 1|2.
Id provinciales P, 7 1|2.
Municipal Loan, 29 1|2.
Fundings, 86 1|2.

LONDRES, 24—Hay compradores de trigo á 22 chelines y vendedores á 23.

El maiz se ofrece á 13 chelines 6 peniques y hay compradores á 13.3.

Entrada de frutos y cereales

Dia 24

Por Via Fluvial

8377 cueros vacunos salados, 3929 id id secos, 3 id potros, 267 id lanares, 2 atados id id, 3 id id becerros, 4 id id varios, 192 bolsas cerda, 2 id pluma, 75.789 kilos trigo, 522 fardos alfalfa.

Por Estacion Central

12 bolsas lana, 1875 cueros vacunos, 11 id potros, 3449 id lanares, 35 fardos id id, 111 atados id id, 2 id id becerros, 12 id id corderos, 18 id varios, 11 bolsas cerda, 1 id pluma, 2004 id maiz, 1540 id trigo, 50 id afrecho, 25 afrechillo, 16 id porotos, 2 id cebada, 79 atados paja,

Por Estacion Bella Vista

1922 bolsas maiz, 154 id trigo.

LANA

De Nico Perez: 2 bolsas, por J. Sala á G. Cirio y C.ª.

Del Yí: 3 id por B. Martinez á S. y B. Balparda 2 id, por Formoso á J. Jubin.

TRIGO

Por Estacion Central

B. Peñagaricano 359 bolsas, S. Storace 160 id, P. N. Alvarez 120 id, A. Bonilla 133 id, J. Garcia 529 id, L. Monasterolo 20 id, E. Gardella 161 id, C. Ducce 38 id, M. Gianari 60 id.

Por Estacion Bella Vista

Seone 134 bolsas.

MAIZ

Por Estacion Central

P. N. Alvarez 192 bolsas, A. Seoane 164 id, S. Achar, 304 id, N. Castelo 141 id, Peñagaricano 250 id, M. Sala 175 id, J. Mariné 26 id, Peluffo y Ca. 81 id, A. Ponce 200 id, J. Baccino 100 id, C. Duce 89 id, H. y Goicoechea 40 id, F. Gardella 84 id, F. Botarri 36 id, M. Gianari 100 id.

Por Estacion Bella Vista

Liard 500 bolsas Mariné 519 id, Lermitte 288 id, Alvarez 464 id, C. Ducce 161 id, La Uruguaya 90 id.

OTROS PRODUCTOS

S. Reyes 48 atados paja escoba; C. Ducce 31 id id id, 2 bolsas cebada, 13 id porotos, M. Castelo 3 id id; J. Achar 50 id afrecho, 25 id afrechillo; Fiorito hnos., 132 cueros vacunos, 48 atados cueros lanares, 3 id id corderos; S. y B. Balparda 1346 cueros lanares, 36 fardos id id, 25 atados id id, 3 id id corderos, 196 cueros vacunos, 2 id yegua, 3 bolsas cerda, 2 id pluma; F. Buxareo 98 cueros vacunos, 2 fardos id lanares; C. y Varela 113 cueros vacunos; G. Cirio y Ca., 2 atados id corderos, 475 cueros lanares, 68 id nonatos, 4 id vacunos, 1 bolsa cerda; H. y Goicoechea 1 id id, 598 cueros lanares, 14 atados id id, 345 cueros vacunos, 11 id nonatos, 18 id carpinchos, 4 id yegua, 4 id ternero, J. Jubin 1 bolsa cerda, 42 cueros vacunos, 2 id nonato, 2 id yegua, 11 atados id lanares; B. Juanena 53 cueros vacunos, 106 id lanares, 2 id ternero, 2 id yegua.

Entradas de ultramar

Dia 25

Liverpool, vapor inglés *Hellenes*, á Shwartz.
Havre, vapor francés *California*, á Talhouarne.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 25

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen.
Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*, á Vidal.
Buenos Aires, vapor inglés *M. Prince*, á Mackinthos.
Buenos Aires, vapor francés *Entre-Rios*, á Talhouarne.
Buenos Aires, vapor inglés *P. S. Paint*, á Humphreys.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta la 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.45 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario y Asuncion, vapor argentino *Urano*. -Agencia, calle Piedras número 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 y en la sucursal marítima hasta las 4.15 p. m.

Para Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Santa Catalina, Paranaguá, Santos y Rio Janeiro, vapor brasilero *Porto Alegre*. -Agencia, calle Colon número 84 B.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Sale el 27:

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherburg y Southampton, vapor inglés *Nile*.—Agencia, calle Piedras número 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 29:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia, calle Colon núm. 84 B.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.

Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.

Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Para la línea hasta Florida todos los dias á las 6 a. m.

Para el ramal á Nico Perez en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Para el ramal hasta San Ramon todos los dias á las 6.15 a. m.

Para San José (primer tren) todos los á las 10 a. m.

Para Buenos Aires y litoral á las 3 p. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.

Para las líneas al Salto, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4.30 p. m.

Para los mismos puntos incluso Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta línea en los dias mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5.30 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

Guerra de Cuba

VARIOS COMBATES

OTRA EXPEDICION

ANARQUISTAS CUBANOS

HABANA, 24—El gobernador general ha recibido aviso de que la columna de Pavia ha sostenido varios combates con los revolucionarios en su marcha escoltando un convoy de víveres para el campamento de Remates, caserio del partido judicial de Guane en la provincia de Pinar del Rio.

HABANA, 24—En la oficina de informes para la prensa situada en la gobernacion general, se explica el regreso de la columna que perseguia en la provincia de Matanzas á los norteamericanos que acaban de desembarcar, por falta de provisiones en que encuéntrase la columna.

El coronel Gaston lanzó sus 700 hombres en persecucion de los expedicionarios sin perder el tiempo de tomar víveres y como la marcha duró mucho por los constantes tiroteos que la interrumpian llegó el momento en que los soldados españoles se encontraban extenuados y faltos de alimento, por lo que fué forzoso abandonar la persecucion de los norteamericanos.

HABANA, 24—Hoy han sido arrestados por la policía de esta ciudad dos peligrosos anarquistas.

El uno era dueño de un almacen de víveres llamado Joaquin y su dependiente Bucet.

Se encontraron en el almacen bombas y materias explosivas.

NUEVA YORK, 24 — Telegrafian de Kay West (Florida) que ha salido de ese puerto una goleta con gente y armas para la revolucion de Cuba.

NUEVA YORK, 24—Un telegrama de Madrid da cuenta de una interview de que fué ayer objeto el marqués de Valdeiglesias, diputado á las cortes por Madrid, propietario y director de *La Epoca*, órgano conservador.

Preguntado por el efecto producido en el público español por la parte del *platform* adoptado en la convencion republicana de San Luis en que Mackinley preséntase partidario decidido de la independencia cubana, el marqués dijo que debería empezar por decir cual era su impresion personal; pero que la opinion pública no solo en España sino en toda Europa y hasta en Estados Unidos, no reconoce que existan en Cuba, especialmente en el grupo formado por una parte de sus habitantes, las condiciones necesarias para la constitucion de un Estado independiente.

Lo que está en el fondo de todo este asunto, continuó el marqués, no puede ser más que el deseo de los Estados Unidos de anexionarse la isla de Cuba.

En cuanto al pueblo español no fué sorprendido en lo más mínimo.

Nuestro pueblo cumplirá siempre su deber y hará todos los sacrificios que el patriotismo le imponga, sin preocuparse de los resultados.

Pero aunque no fuera así, los españoles saben bien cuan grande es la diferencia que existe entre las declaraciones en el *Platform* de la convencion y su ejecucion mas tarde desde la Casa Blanca, donde se encontrará que es muy difícil si no es imposible.

El cumplimiento de las promesas del *Platform* será modificado, limitado y hasta abandonado según el tiempo y las circunstancias.

La responsabilidad del poder es muy pesada para los hombres públicos de todos los paises, sobre todo, en los Estados Unidos, donde el ejecutivo es independiente del congreso de la nacion y no está obligado al cumplimiento de ninguna parte especial de su programa político.

Todo esto lo sabe y lo comprende el pueblo español, el cual reconoce lo admirable de la Constitucion de los Estados Unidos.

HABANA, 24—El general Gonzalez Muñoz envió á la capitanía general un parte comunicando que el 19 de Junio salió con su columna del ingenio Ramales cerca de Cabanas, provincia Pinar del Rio, marchando hácia las lomas de Rubí.

Los insurrectos desde sus posiciones fortificadas abrieron fuego contra las tropas, pero despues de un enérgico ataque fueron obligados á retirarse.

La columna del general se apoderó del campamento insurrecto despues de una corta retriega.

Los rebeldes que estaban mandados por los cabecillas Bandera, Delgado y Diaz dejaron sobre el campo de batalla 14 muertos y se llevaron muchos heridos en su retirada.

Las tropas hicieron 9 prisioneros y tuvieron 13 heridos, entre otros un teniente y dos sargentos.

HABANA, 24—Los dos hermanos Joaquin y Jaime Bucet, arrestados por sospechas de complicidad en recientes explosiones de dinamita, han confesado ser los autores, pero declaran que han procedido como anarquistas y no como insurrectos.

Fiestas en Milán

MILAN, 24—La ciudad presenta un aspecto que no se habia visto desde hace muchos años.

Hay una cantidad enorme de extranjeros, ingleses y alemanes especialmente, atraidos por la presencia de los reyes y muchos personajes oficiales.

Además de casi todas las grandes ciudades del reino han venido personas deseosas de presenciar la inauguracion del monumento á Víctor Manuel.

Hoy amaneció el dia bellísimo y desde temprano formaron las sociedades en línea, en un gran cortejo, y una vez juntas, en número de 320, se dirijieron al lugar de la inauguracion.

La procesion era compuesta por varios miles de hombres con numerosos estandartes é insignias que eran saludadas con aplausos á su paso.

A las 10.30 de la mañana ya estaban reunidos delante del monumento los ministros, diputados y senadores, los síndicos de las principales ciudades, las autoridades locales, las mencionadas corporaciones y un público inmenso.

A las 11 en punto llegaron de su residencia de Monza, el rey Umberto y la reina Margarita y al mismo tiempo se presentaron los príncipes de la familia real.

El pueblo saludó á sus majestades con aclamaciones ruidosas.

Al descorrerse el velo del monumento el señor Filippo Vigoni, síndico de Milán, pronunció un breve discurso en que se hizo el intérprete del orgullo que sienten los milaneses por haber erigido al difunto rey Victor Manuel, un monumento digno de su gloria.

El senador marqués Emilio Visconti Venosta tomó despues la palabra y con elocuencia hizo el elogio de Victor Manuel, trazando el cuadro de su vida, recordando sus méritos y sus triunfos, haciendo resaltar el amor que habia sentido por la patria italiana, que habia querido reconstituir para que fuese grande y poderosa.

Este discurso fué muy aplaudido y con él terminó el acto, retirándose sus majestades en medio de nuevas aclamaciones.

La madre del escultor Ercole Rosa, autor del magnífico monumento, muerto hace poco, envió hoy al rey Umberto un telegrama concebido en estos términos: "Mi hijo no pudo asistir á la inauguracion de la obra á que consagró su vida. Permitid que su madre enferma os envíe su saludo."

El rey le respondió expresando su admiracion por el monumento.

Por la tarde ha tenido lugar en el castillo la inauguracion del Museo del Risorgimento Nazionale.

La ceremonia fué no menos brillante.

Los Reyes dan esta noche un banquete á los altos personajes que han asistido á la inauguracion.

Son muy abundantes las iluminaciones públicas y el orden se mantiene analterable.

Franceses é ingleses

PARIS, 24—El naufragio del vapor inglés *Drummond Castle* en la costa de Francia ha dado lugar á un movimiento de simpatía entre este pais é Inglaterra.

Los habitantes de la isla de Onessant hicieron toda clase de esfuerzas para salvar los náufragos y dieron sepultura á las cadáveres con gran solicitud y señal de sincero sentimiento á vez. La prensa francesa ha expresado su dolor por la catástrofe y el gobierno lo manifestaba en un telegrama al jefe del gabinete inglés.

Tedas estas manifestaciones han sido recibidas en Londres con gratitud.

En el parlamento se ha mencionado con emocion la conducta de los franceses en este caso y la prensa de aquella capital la ha alabado tambien en calurosos términos.

Ahora al llegar aquí las noticias de las manifestaciones de gratitud de los ingleses, los diarios parisienses responden con palabras de simpatía.

Descomposicion de Turquía

EN CRETA Y EN ASIA MENOR

ATENAS, 24—El diario *Asty* de esta ciudad publica hoy informes poco satisfactorios para Turquía acerca de la situacion en que se encuentra el Gobierno otomano.

Dice el *Asty* que no se puede esperar de Constantinopla ninguna confirmacion de estos informes, porque la censura sobre los telegramas es muy severa pero que no por eso deja de ser cierto que cada dia empeoran los asuntos turcos.

Una crisis ministerial es inminente en Constantinopla con motivo de la extension que toma la insurreccion de los drusos.

Las tropas enviadas á batir á estos son impotentes.

El gobierno otomano confisca los fondos asignados para el servicio de la deuda turca para servirse de ellos en sus apremiantes necesidades suscitadas por las revueltas de Creta y Siria.

Los insurrectos candiotas no harán el menor caso de la proclama del nuevo gobernador de Creta Abdullah Pachá, en que convoca para el lúnes á la asamblea cretense á las sesiones para que formule ordenadamente las reclamaciones del pueblo.

Lo que los insurrectos quieren es la union de Grecia y Creta.

CONSTANTINOPLA, 24—Las noticias procedentes de Van (Asia Menor) comunican que se han renovado ayer los desórdenes que estallaron el lúnes pasado y durante los cuales cerca de 400 armenios fueron víctimas de los ataques de los turcos.

Muchos armenios se refugiaron en el consulado británico.

Las matanzas son imputadas á los agentes secretos de la Sublime Puerta pagados para provocar una nueva manifestacion por parte de los armenios que podria servir de pretexto para iniciar una matanza general de cristianos.

NUEVA YORK, 24—Un telegrama de Atenas dice que los diputados de la isla de Creta han asumido una actitud agresiva contra la convocacion de la asamblea.

Declaran que sus poderes están anulados desde 1885 y que son necesarias nuevas elecciones.

LONDRES, 24—Telegrafian de Van que se han producido hoy nuevos sangrientos desórdenes en aquella ciudad de Armenia.

Las tropas de la guarnicion en la dicha localidad han tenido una verdadera batalla con los kurdos que se habian sublevado, resultando de ambos lados numerosos muertos é heridos.

La situacion actual es muy crítica allí y se teme que esto sea el principio de un levantamiento general contra la dominacion turca.

Un discurso de Imbriani

ROMA, 24—El diputado irredentista Imbriani pronunció un discurso en que recordando la batalla de San Martino ganada el 24 de Junio de 1859 por los franceses y los sardos unidos, dijo que el pueblo italiano nunca podia olvidar el glorioso día en que los austriacos fueron arrojados hasta el otro lado del Mincio.

Tremblié

PARIS, 24—El consejo de estado elevó ayer al presidente de la República el expediente completo del proceso seguido á Raul Tremblié por el asesinato de Farbos en Buenos Aires.

No se ha podido saber lo que opina la comision de justicia del consejo de estado en la peticion de gracia para Tremblié.

Ayer mismo recibió Mr. Faure al abogado Hattu defensor del reo, que fué implorando el perdon.

El presidente le ofreció examinar con atencion el expediente. Este exámen durará hasta pasado mañana viernes. En caso que Faure se niegue conmutar la pena de muerte por la de trabajos forzados, la ejecucion de Tremblié en Dunkerque tendrá lugar el sábado 27 ó el lunes 29.

Los sucesos del Transvaal

LONDRES, 24—Los liberales de la Cámara de los Comunes preparan una interpelacion al gobierno sobre la actitud que ha observado con respecto á la invasion del Transvaal llevada á cabo por el doctor Jameson, administrador de una compañía privilegiada por la Gran Bretaña con complicidad de hombres prominentes en la política de la Colonia del Cabo.

Conflicto anglo-venezolano

LONDRES, 24—La prision del agrimensor británico Harrisson efectuada por los venezolanos en la frontera de la Guayana no ha causado á los miembros del gobierno la irritacion que se presumia.

El único acto de Lord Salisbury ha sido telegrafiar á Sir Julian Pauncefote embajador de la Gran Bretaña en Washington, para que pida al secretario de Estado Olney que influya en el sentido de que el gobierno venezolano ponga en libertad al agrimensor.

Faure en la tumba de Carnot

PARIS, 24—Mr. Félix Faure visitó hoy el sepulcro del presidente Sadi Carnot.

Lo recibieron y acompañaron los tres hijos del difunto, Ernest, François y Sadi.

Cuando el presidente se retiró una comision de alumnos de la escuela politécnica llegó con una corona de rosas y pensamientos que depositó en la tumba.

Despues se dió libre entrada al público numeroso que habia acudido á honrar la memoria del muerto.

Ciclon en Turín

TURIN, 24—Hoy se ha desencadenado sobre esta ciudad un espantoso huracan que por largo rato mantuvo á la poblacion en un estado completo de pánico.

Los daños materiales son grandes y algunas personas han sido heridas por los fragmentos de techos al ser arrojados por el viento contra las paredes.

Africa del Sur

LOS MASHONAS EN ARMAS

LONDRES, 24 — El gobierno de Portugal ha concedido una autorizacion para que las tropas británicas que se envian á sofocar la rebelion de los mashonas, desembarquen en Beira, puerto de la colonia portuguesa de Lourenço Marques, y se internen por el territorio de la misma colonia hasta el Mashonaland.

CAPETOWN, 24 — Telegramas del fuerte Salisbury dan cuenta de algunas operaciones fructuosas llevadas á cabo por las fuerzas británicas.

El capitan Taylor ha llegado á esa plaza con víveres, haciendo así cesar la ansiedad por la falta de provisiones que era ya casi absoluta.

Tambien han llegado algunas armas.

El capitan Christison que habia salido con tropas de la colonia de Natal para socorrer la guarnicion de Salisbury, encontró una columna de 2000 mashonas y los atacó, derrotándolos fácilmente.

Reina gran agitacion en la colonia al saber que los mashonas han asesinado á todos los blancos del distrito de Mazoz, mutilándolos despues bárbaramente.

El cólera en el ejército anglo-egipcio

NUEVA YORK, 24—Un telegrama del Cairo dice que hace rápidos progresos la epidemia colérica que ha estallado entre las tropas expedicionarias que se encuentran en Wadhi Halfa.

Las autoridades están muy alarmadas, pues la epidemia va tomando proporciones que nunca fueron vistas.

Ya se ha producido un caso entre las tropas indias que se encuentran en Suakin.

Presidencia de Estados Unidos

CONVENCIONES DEMÓCRATAS

NUEVA YORK, 24—Hoy hanse reunido las convenciones del partido demócrata de los tres estados de la union Nueva York, Indiana y Ohio.

La reunion tenia por objeto el acuerdo sobre los puntos esenciales del *Platform* del partido para las próximas elecciones presidenciales.

La comision del estado de Nueva York se declaró por el patron del oro como base monetaria de la nacion.

Los estados de Ohio é Indiana acordaron sostener la acuñacion limitada de la plata y en las tres convenciones se acordó que el programa del partido contuviera votos de simpatías por los revolucionarios de Cuba.

Los liberales de Otawa

OTTAWA, 24—Hoy han tenido lugar en el dominio las elecciones generales para el Parlamento, convocadas por el Gobierno al disolver las Cámaras á causa de su imposibilidad de hacer pasar su proyecto de ley sobre las escuelas del Manitoba.

El Gobierno ha sufrido una completa derrota á pesar del apoyo que le ha prestado el clero católico.

Los candidatos oficiales han sido vencidos por los liberales por gran mayoría.

Los liberales triunfan por fin, y dominarán en el Parlamento despues de 18 años consecutivos en que los conservadores han sido dueños de las Cámaras y del Gobierno.

Hasta ahora los escrutinios dan una mayoria segura de 50 votos á los liberales en la Cámara.

Mr. Laurier, leader de los liberales, ocupará el puesto de primer ministro y formulará un nuevo proyecto sobre las escuelas del Manitoba que dé satisfaccion á los habitantes de esa provincia permitiéndoles reglamentar esos establecimientos conforme á sus creencias religiosas.

Perú

LIMA, 24—El coronel Emilio Vizcarra ha sido nombrado prefecto de Loreto.

En breve saldrá á ocupar su puesto.

Llevará un batallon de línea para atacar con él á los federalistas de Iquitos.

El nuevo prefecto ha pasado estos últimos años en Loreto y ha sido subprefecto en Iquitos.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 24 — Las autoridades se preocupan vivamente de todo lo relativo al mantenimiento del órden en el dia de mañana durante las elecciones.

Casi todas las provincias se han puesto de acuerdo con los comités de ambos partidos en la lucha con objeto de predicar entre los electores la paz y cultura.

El ministro del Interior en un oficio dirigido hoy á los intendentes les recomienda que arbitren cuantas medidas sean necesarias en el mismo sentido.

Se nota cierta intranquilidad en el ánimo público, aunque creen muchas personas que el acto electoral será completamente tranquilo.

Mañana se suspenderán las funciones teatrales á pedido de las autoridades.

La Sociedad Fomento Fabril ha elaborado un proyecto que ha sido presentado al Gobierno relativo á la implantacion en el país en grande escala de la industria de la seda.

—El Gobierno con fecha de hoy ha aceptado la renuncia del intendente de Maule, á quien el Ministro del Interior llamó á Santiago sospechando que intervendria en los asuntos políticos del dia.

—El arzobispo de Santiago ha expedido un decreto reglamentando la música en las iglesias. Se destierra en absoluto la música profana.

—Las imprentas que editan los diarios políticos, están custodiadas por la fuerza pública, en prevision de ataques de los cuales se han tenido denuncias.

—Cambio 17 1/2.

VALPARAISO, 24—La atencion pública, el movimiento comercial, todo en una palabra, está absorbido por la cuestion política.

Los clubs dan las últimas instrucciones á los ciudadanos para la gran batalla que debe librarse mañana.

Por cable se ha enviado una comunicacion apócrifa que se hace suscribir al señor Vicente Reyes, renunciando á su candidatura.

A pesar de todas las medidas tomadas por las autoridades, muchos abrigan el temor que el dia de mañana será revuelto; otros confian que pasara en tranquilidad.

SANTIAGO, 24—Ambos partidos se adjudican el triunfo en la eleccion de mañana, sin que á pesar de la proximidad de la lucha dejen de sostener de buena fé su superioridad numérica.

El despliegue de fuerzas es grande por una y otra parte.

Mañana no podrá saberse todavia el resultado de la eleccion de un modo definitivo.

VALPARAISO, 24—La escuadrilla compuesta del *Prat*, *Blanco Encalada* y *Almirante Lynch* al mando del contralmirante Goñi saldrá á hacer ejercicios que durarán hasta los primeros dias de Setiembre en que regresarán á Valparaiso.

Una de las naves quedará en Arica para traer los restos de los chilenos que perecieron en la toma de ese puerto en la guerra de 1879.

El vapor *Iberia* procedente de Europa llegó á Coronel.

Cambio sin alteracion.

Brasil

RIO, 24—El club de reporters ha celebrado un gran concierto con el concurso de distinguidos artistas y ante numeroso público.

La comision directiva del club saluda á la asociacion de la prensa rioplatense en nombre de sus compañeros.

La deuda argentina

LONDRES, 24—Ha sido transmitido á esta capital por telégrafo un extracto del arreglo de la deuda de Santa Fé.

En el Stock Exchange causa satisfaccion el arreglo.

Comerciales

LONDRES, 24—El funding cerró á 86 1/4 y el empréstito Morgan á 86 1/2, los títulos de las Obras de Salubridad á 72 1/2.

Ultima hora

El incidente Campos-Borrero

MADRID, 25—El general Martinez Campos interrogado acerca del estado en que encontrábase el incidente que tuvo con el general Borrero dijo que todo ya estaba terminado.

Deuda flotante

MADRID, 25—Comunican que las Cortes han aprobado la renovacion de la deuda flotante.

Otro combate en Cuba

MADRID, 25—Telegrafian de la Habana que los revolucionarios han sido derrotados en dos encuentros que tuvieron con las tropas españolas.

El número de los muertos insurrectos es de 35 entre los cuales encuéntrase el cabecilla Fernandez.

Los matabeles ganan terreno

LONDRES, 25—Telegramas recibidos de la Colonia del Cabo anuncian que la insurreccion en el Matabeland está propagándose con rapidez.

NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BUENOS AIRES, 25—Poco hay que agregar relativo á los asuntos financieros resueltos por el Senado.

En la sesion de hoy de la Cámara de Diputados darase cuenta del proyecto votado, pasando á estudio de la comision de hacienda.

El propósito de hacer cuestion sobre el derecho de iniciativa de la cámara ha sido casi abandonado.

Si el doctor Demaria no promoviese discusion al respecto, probablemente el asunto no seria tocado.

La comision de hacienda reunirase dentro de pocos dias.

Sus miembros no piensan hacer objeciones serias al proyecto del Senado.

El doctor Almada que propiciaba una emision de 400.000.000 de pesos para la unificacion no insistirá en ella.

Lo estipulado respecto á la provincia de Buenos Aires y Córdoba especialmente resistido por el mencionado diputado y por el doctor Demaria, no dará lugar á largos debates, pues se limitará á objecciones más ó menos insistentes.

—Además del mayor italiano señor Villavecchia, que viene á encargarse de los estudios relativos á la fortificacion de las costas y puerto militar en proyecto, piensa el gobierno tomar al servicio de la Nacion á personas de reconocida competencia para los puestos de director de artillería naval, inspector de máquinas de la armada y jefe de la oficina hidrográfica que serían verdaderos asesores técnicos del Estado Mayor excentos del carácter militar.

—La ley del Congreso autorizando la creacion de nuevos obispados será cumplida en breve, una vez vengan de Roma las correspondientes bulas eleccionales del Santo Padre.

Los obispados que van á crearse son tres y corresponderán el primero á la provincia de Buenos Aires, el segundo á la de Tucuman y el tercero á Santiago del Estero y Catamarca.

Una vez que llegue á conocimiento del P. E. la contestacion de la Curia Romana lo hará saber al Senado para que esta Cámara formule las ternas de cada Obispado, y de las cuales el presidente de la República nombrará despues de las formalidades de práctica, los prelados que ocuparán las nuevas diócesis. Mañana sale el doctor Castellanos acompañado de distinguidas personas para Villa Devoto á objeto de ver algunos terrenos que trata de adquirir para establecer el seminario concilar del arzobispado.

—El ministro de los Estados Unidos, recibió un telegrama de Nueva York anunciándole que el 2 de Agosto saldrán de Southampton dirigiéndose á Buenos Aires quince miembros de la asociacion americana de manufacturas.

Los caballeros que componen la comitiva han sido elegidos por las diferentes asociaciones constituidas en varias partes de los Estados Unidos.

Su programa es darse cuenta personalmente del campo de accion y porvenir que ofrecen al comercio norte-americano, ó mejor dicho la Argentina, Brasil y el Uruguay.

Algunos de ellos representan minas de carbon y usinas de hierro y acero; otros son delegados de fabricantes de máquinas y productos textiles, y entre los demás se cuentan algunos capitalistas y hombres de negocios.

—Muy concurridas ayer las carreras en el hipódromo.

Ganaron: 1ª Scipion, 2ª Galatea, 3ª Ranquel, 4ª Necio, 5ª Neron-Yerúa, 6ª Necio y 7ª Maraton.—*El Corresponsal.*

BUENOS AIRES, 25—Los oficiales en comision que formaron parte de los cuerpos movilizados pertenecen durante un año al ejército permanente estando por consecuencia durante ese tiempo á disposicion del gobierno, debiendo acudir al llamado de éste en un plazo que no exceda de 24 horas. En caso de no cumplir este requisito serán considerados desertores, aplicándoseles la pena de dos años de servicio en un cuerpo de línea.

Tampoco durante ese tiempo podrán prestar servicios en ninguno de los cuerpos de la guardia nacional activa en ninguna forma.

El término fijado para la movilizacion de la clase 20 años es de un año, comenzando siempre el 1.º de Enero y concluyendo el 31 de Diciembre, fecha en que pasan á formar en la activa.

La fijacion de los 60 dias de ejercicios corresponde al Poder Ejecutivo.

Los oficiales de la clase 20 años no pueden usar uniforme sino en actos de servicio.

—Con numerosos tiradores se efectuaron ayer en Palermo los ejercicios de tiro dominicales.

Tomó parte el cuerpo con los oficiales y clases de la guardia nacional activa, con buenos resultados.

Ayer se verificó la anunciada visita del ministro de la guerra y marina ingeniero Villanueva al crucero *Buenos Aires*.

Por mas que el ministro reservó su opinion, por ciertas manifestaciones que se le oyeron puede conjurarse que causóle muy buena impresion el crucero y sobre todo su formidable artilleria, la mas poderosa que existe abordo de nave de su clase concluida hasta el presente.

Despues de una minuciosa inspeccion de todo el buque el ministro y su comitiva regresaron á la capital federal.

Con brillante sala se dió anoche por segunda vez la hermosa partitura de Donizetti *Poliuto*.

En los salones del Prince Georges Hall se realizó anoche el baile infantil por un grupo de caballeros de la alta colectividad inglesa. Esta simpática colonia ha dado la nota mas alta, mas elegante y mas completa entre las reuniones de este género que se han verificado hasta ahora en Buenos Aires.

La lana exportada desde el 1.º de Octubre de 1895 hasta el 18 del corriente alcanza á 438.583 fardos.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 25—La Intendencia de Guerra preocúpase de establecer campos fiscales de alfalfa, maiz, cebada y otros cereales para abastecer el ejército nacional.

Parece que se gastarán 50.000 $ para las herramientas y semillas.

Esta medida reportará grandes economías. Probablemente estableceránse en Neuquen.

—Una selecta concurrencia asistió á la reunion de yer para hacer mañana una manifestacion de cariño al general Mitre en ocasion de su cumpleaños.

BUENOS AIRES, 25—En el stand de la sociedad de Tiro Suizo, habrá el próximo domingo una fiesta campestre y ejercicio de tiro, y el lúnes 29 tendrá lugar un concurso de tiro, figurando tres categorías de premios.

Ademas del mayor italiano Villavecchia que viene á encargarse de los estudios de las fortificaciones de las costas y del puerto militar, piensa el gobierno tomar al servicio personas de reconocida competencia para los puestos de director de artillería naval, inspector de máquinas, y jefe de la Oficina Hidrográfica.

Se ha suprimido el plantel de presidio de Santa Cruz por hallarse mal ubicado, demandar gasto excesivo y carecer de garantías contra la evasion de los penados.

—Muy concurridas estuvieron la inauguracion del colegio Pio Nono y de la primera escuela profesional de mujeres.

—En la esquina Chile y Sarandí fué asesinado con dos profundas heridas, el francés Juan Lafourcade. El asesino no fué capturado.

—Rafael Elias que tiene las facultades mentales alteradas, intentó suicidarse con una tijera infiriéndose siete heridas graves.

—Fueron ganadores en las carreras de ayer Scipion, Galatea, Ranquel, Maraton y Yerúa.

—Tiempo bueno.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa: Francisco Pastor—Temporada de invierno—Gran compañía cómica-lírica española, dirijida por el popular primer actor y bajo cómico Rogelio Juarez, y en la que figura la distinguida primera tiple Cármen Pastor y otros aplaudidos artistas.—Maestro director: don Luis Reynoso.—Por secciones.

Hoy juéves 25 de Junio, dia de moda.

Primera seccion—LA RUEDA DE LA FORTUNA ó ESTE MUNDO ES UN FANDANGO.

Segunda—JUAN JOSÉ.

Tercera—Segundo acto de la misma.

Cuarta—Tercer acto de la misma.

Precios—Por seccion: palcos avant scene, sin entrada, $ 1.50; id bajos y balcon id id, 1.00; id altos id id, 0.70; sillones de orquesta con entrada, 0.40; tertulias balcon id id, 0.40; id altas con id, 0.30; entrada general, 0.20.

Por funcion entera: palcos de cazuela sin entrada, $ 1.50; lunetas de id con id, 0.40; entrada de cazuela, 0.20; entrada al paraiso, 0.30. A las 8 1/4.

Teatro San Felipe—Empresa: E. A. Rojo — Gran Compañía Lírico Dramática Española—Dirijida por el reputado artista don Enrique Ferrer.

Hoy jueves 25 de Junio, 72.ª funcion de la temporada.

Primera seccion—LA MASCOTA.

Segunda—Segundo acto de la misma.

Tercera—Tercer acto de la misma.

Precios los de costumbre.

A las 8 1|2.

Teatro Solís—Empresa: A. Ferrari.—Temporada de 1896.—Gran compañía lírica italiana.

Precios de abono por las 24 funciones, en las cuales están comprendidas las fiestas de Julio y Agosto:

Palcos avant scene sin entrada, $ 600; id bajos y balcones id id, id 550; id altos id id, id 240; id cazuela id id, id 150; sillones de orquesta con entrada id 108 tertulias altas id id, id 75; lunetas de cazuela id id, id 45.

Elenco artístico: maestro concertador y director de orquesta, Comm. Edoardo Mascheroni; otros maestros, Manuel Perez Badia, Pietro Nepoti; sopranos dramáticos, Henriette Darclée, Elisa Gilboni; dama ligera, Fanny Toresella: medio soprano contraltos, Virginia Guerrini, Elisa Bruno; primeros tenores, Francesco Tamagno, Emilio De-Marchi; primeros barítonos, Edoardo Camera, Maurizio Bensande; primeros bajos, Remo Ercolani, Giuseppe De Grazia, otro bajo, Napoleone Limonta; bajo bufo, Arcangelo Rossi; comprimarios, Adela Gazull, Gusmano Barbieri, R. Franzini, R. Ramini; maestro de coros, Achille Clivio; maestro director de la banda, Guglielmo Bellucci; director de escena, Rinaldo Rossi; apuntador, Nazzareno Massi; coreógrafo, Giuseppe Conti; orquesta de 65 profesores 70 coristas, 24 bailarinas, banda de 20 músicos.

SANSONE E DALILA, ópera-baile en tres actos, palabras de Ferdinando Lemaire, música de Camilo Saint Saëns, protagonista Francisco Tamagno.

LA BOHEME, escenas de La vie de Bohême de Henry Murger, en cuatro cuadros, palabras de Giuseppe Giacosa y Luigi Illica, música de Giacomo Puccini.

Los precios de las localidades sobrantes serán fijados diariamente y excederán siempre á los del abono.

—El pago se efectuará en dos cuotas: mitad al suscribirse y mitad á la llegada de la Compañía.

—Los abonados de la temporada lírica del año pasado tendrán preferencia á sus localidades hasta el sábado 6 del corriente.

—El precio de la entrada general en boletería, no será mayor de dos pesos por funcion.

—El abono estará abierto desde la fecha en el mismo teatro desde las 9 1 2 á 11 a. m. y de la 1 á 5 p. m.—Montevideo, Junio 3 de 1896.—*La Empresa.*

AVISOS GENERALES



LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . .	£	1.500.000
» **integrado** . . .	»	750.000
Fondo de reserva . . .	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Londres . — A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
París . . — Los señores Mallet Fréres y C.ª
Hamburgo — Los señores J. B. Goszler y C.ª, y Schröder y C.ª, J. H. Schröder y C.ª, nach.
Amberes . — Le Banque d'Anvers.
Génova . . — Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia . . . — Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre — London & Brazilian Bank Limited.
Demás puntos del Brasil — Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes*.
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.
10-pm.d.p.

Armería Oriental



ARMERIA ORIENTAL
VERNINCK Y DESTEVES

COMPLETO EN EL RAMO
CUCHILLERIA RODGERS

Artículos Christofle, lámparas de mano y de colgar, hornillos á kerosene perfecto. Escogido surtido en artículos de bazar como para regalos de año nuevo. 4140-prm.d.p.md

LOTERIA NACIONAL

BENEFICENCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Gran lotería extraordinaria. Se jugará en la República Argentina el dia 18 de Junio de 1896 —Premio mayor: $ 50.000 m/n. argentina. — El billete entero vale 10 $ m/n., el quinto vale $ 2 id. 2517-prm.

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS
HABANOS
VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
EN SU GRAN DEPÓSITO
126—Calle Cerrito—128
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)
Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata
ALMACEN DE LÓNDRES
SUCURSAL
135—CALLE ITUZAINGO—135
MONTEVIDEO
perm.



Comision Nacional de Viticultura

A LOS VITICULTORES

En vista de no haberse presentado á esta Comision suficiente cantidad de vides americanas, que solicitaba en el aviso publicado anteriormente, se ha resuelto llamar nuevamente á propuestas para la compra de sarmientos y barbados de todas las variedades que ofrezcan una resistencia superior á 16 inclusive segun la escala de P. Viallá y Ravaz, que son las siguientes: V. Rotandifolia, Berlandieri en general, Cordifolia, Rupestris en general, Monticola y Riparia en general.
Diríjase á las oficinas de esta Comision.
1350 prm.

Para los quinteros

Se venden durazneros injertados en Marzo de 1895, de excelentes variedades, á precios módicos. En el almacen de Francisco Seré, Estacion Villa Colon, darán razon. 1993-jl 19

CASA INTRODUCTORA DE
ALHAJAS
Y RELOJES
VENTA AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA
A. CARASSALE
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE
Patek, Philippe y Ca.
GRAN PREMIO DE HONOR
UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1873 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.
A. CARASSALE, único representante.

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA
129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

A los estancieros, troperos y abastecedores

INTERES PARA TODOS

Vendo caponada Lincoln mestiza para el Brasil y ovejas gordas. Tengo potreros sanos con pasto de 7 meses rezagados para pastoreos, á poca distancia de la Tableda, á cuatro reales al mes pastos finos de engorde, Estancia La Floreste, teléfono á la misma Estancia, cartas á Santa Lucía, direccion José M. Santa María. Compro ovejas y vacas y liquido ganado, adelantando dinero sobre la venta y pastoreo. Me entiendo con estancieros del Rio Negro ó de otras procedencias. Toda venta será documentada con toda honradez.—S. S., *José M. Santa María.* 1670-ag.26

BANCO DE ESPAÑA
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON, 50
CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . Nada
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 % anual
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 1½ % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.º de Abril de 1896. perm

Retrospecto Económico Financiero
POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay
POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO
Correspondientes á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA EL PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los mártes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los miércoles

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los sábados.

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Á ESCALA CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
15143.ªpág

LA PATRIE
Société Française de Secours Mutuels

Le Conseil a l'honneur de porter á la connaissance de MM. les sociétaires que Mr. le Dr. Baena ayant donné sa démission, le service médical de la Société reste composé de la façon suivante MM. Dr. Hormaeche, Bernard Etcheparé, Lenguas et Formica Corsi.
Le Secretaire.
Montevideo le 18 Juin 1896. 1976-jn 25

Conservatorio Musical La Lira

Se avisa á los señores socios y al público en general, que debiendo empezar á funcionar el 1.º de Julio próximo el nuevo curso de solfeo, el registro de matrícula para esta asignatura solo permanecerá abierto hasta el 30 del corriente mes, quedando permanentemente abierto para las demás asignaturas en general.
Montevideo, Junio 12 de 1896
1914 jn.28 *Avelino Baños*, gerente.

Dentistas Americanos
VERDADEROS ESPECIALISTAS
SE TRASLADÓ EL
Consultorio de Guillermo E. Hill
Á LA CALLE
Ituzaingó 181, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:
TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:
Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion del cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente
Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que el posee verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocidos hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO 1863
Montevideo—Calle Zabala núm. 94

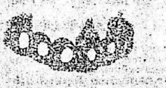
Capital suscrito .	£	1.000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos . 2 %
» » » » » 30 dias de aviso . 3 »
» » » » » 60 » » . 5 »
» plazo fijo de 3 meses . . . 4 »
1.º de Marzo de 1896.
St. B. Brooks, Gerente.

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes y enrelaciones, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del gas.
Trabajos esmerados á precios módicos.
163—CALLE CÁMARAS 163
(ESQUINA BUENOS AIRES)

FACULTAD DE MEDICINA
CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca.—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciél (Hospital de Caridad)
perm.4.ªpág.

Ferrocarril y Tranvía del Norte

Se invita á los señores poseedores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad para el acto del sorteo de los títulos á amortizarse en el 44.º trimestre de este servicio que se efectuará en el local de la Administracion, calle Misiones 183, el dia 30 del corriente, á las 2 p. m.
Montevideo, Junio 23 de 1896.
2029-jn 30-2ed. *El secretario.*

TEATRO SOLIS

La Comision Directiva del Teatro Solis invita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el dia 9 de Julio próximo, á las 3 p. m., con el objeto de dar cuenta del estado de la Sociedad.
De acuerdo con lo que establece el artículo 21 de los Estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la Secretaría del teatro hasta el juéves 2 del entrante Julio, inclusive, de 1 á 4 p. m., para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto para poder concurrir á la asamblea.
Montevideo, Junio 24 de 1896.
2059-jl 9 *El secretario.*

CERVECERIA URUGUAYA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Se invita á los señores accionistas para la primera Asamblea General Ordinaria la que tendrá lugar el dia 7 de Julio á las 3 de la tarde en la oficina central en la calle Asuncion.
La órden del dia es la siguiente:
1.º Tomar en consideracion la Memoria y el Balance General del primer año social, la cuenta de ganancias y pérdidas y el informe de la Comision de Cuentas.
2.º Elegir nueve suplentes de Directores.
3.º Elegir la Comision de Cuentas para el 2.º año social.
4.º Tratar de la enagenacion de maquinaria.
Segun el inciso A de artículo 17 de los Estatutos tienen los señores accionistas el derecho de hacer incluir en la órden del dia cualquier otro asunto, solicitándolo por escrito con cinco dias de anticipacion.
El artículo 7 de los Estatutos dispone, que los señores accionistas deben registrar sus acciones, para poder tomar parte en las Asambleas. El correspondiente libro se encuentra en la gerencia, y quedará cerrado cinco dias ántes de la celebracion de la Asamblea.
Montevideo, 22 de Junio de 1896.
2015-jl.7-3.ª pág. *El Directorio.*

ADOLPH BABE
17—RINCON—17
Agente de la Compañía de Seguros contra incendio
Magdeburger
FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT
MAGDEBURGO

Sociedad Vitícola Uruguaya

De acuerdo con los Estatutos, se convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el salon de la Asociacion Rural, calle Rincon núm. 162 A, el martes 30 de Junio corriente, á las 8 p. m.
2014-jn. 29 *El directorio.*

LOS SIETE CUADRANTES
RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles



258—Calle 18 de Julio—258
perm.dpm

Centro de Almaceneros Minoristas

Montevideo, Junio de 1896.

Por resolucion del Directorio se llama á propuestas para efectuar la cobranza de socios avisos de la revista quincenal de este Centro, y reparto de la misma, de acuerdo con el pliego de condiciones, que estará á disposicion de los interesados en el local de la Secretaría, calle Piedras núm. 157, todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m.
Las propuestas serán abiertas en dicho local el dia 25 del corriente á las 2 p. m., en presencia de los proponentes que deseen concurrir al acto; reservándose la Comision el derecho de aceptar la que juzgue mas conveniente á los intereses sociales ó el de rechazarlas todas. 2005jn.25
P. A.—*El secretario.*

LA PLATA
Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio
FUNDADA EN 1888
CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amezaga.
Vice-presidente, José Helguera
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario-gerente, Enrique Algorta y Villaoros
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc etc.
Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m
52—CALLE ZABALA—52
Teléfono 1003 de la Compañía Montevideo
Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional

J. Y A. TALICE Hnos.
DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor
Magin Piadellorens
DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con iguales dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:
CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional
TARIFA

Para la ciudad, casas de comercio accionistas $ 4.00
» » » » no » » 4.40
» » » particular en general . » 4.50
Líneas directas, convencional.

Se pone en conocimiento de los señores suscritores y del público en general, que esta Sociedad con toda prontitud atenderá los pedidos que se hagan Por nuevas líneas en los siguientes puntos, á saber: Paso del Molino, Reducto, Cerrito, Union, Buceo, Pocitos, Maroñas, Ituzaingó, Piedras Blancas, Treinta y Tres Toledo, Suarez, Pando, Olmos, Solis Chico, Sapta, Mosquitos Migues, Cerro, Victoria, Nuevo París, Tablada del Norte, Barra de Santa Lucía y Colon.
Por informes dirigirse á la gerencia, plaza Independencia 89.
Montevideo, Setiembre 20 de 1894.
Santiago Carlsearer
Gerente administrado.

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

"MANCHESTER"
Compañía de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1824
Capital y reservas lb. est. 2.500,000
SEGURIDAD ABSOLUTA
CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.
Agente para la República Oriental del Uruguay:
10-m.pm.pg *H. Cohe*
173 Perez Cast

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Olivera, ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estará derecho en los autos testamentarios de don Gorgonio Platero y doña Carolina Bustillos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 691-jn.30

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Jorge Bottero, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta días.—Montevideo, Junio 6 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1884-jl.10

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los herederos de don Juan M. Puentes, para que por sí ó por apoderado en forma, comparezcan dentro del término de treinta dias á estar á derecho en los autos de tercería deducida por don Daniel Gomez de Freitas en el juicio seguido por don Pedro Bordagorry contra el citado Puentes y don Pablo Calatayud sobre daños y perjuicios, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 2 de 1896. —*Justo P. Linares*, escribano público
1886-jl.10

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Magdalena Costa de Chiarella á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—*Juan José Peirallo*, actuario. 1426-ag.6

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Monseñor Luis Lasagna, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Junio 8 de 1896. —*Antenor R. Pereira* escribano público. 1858-jl.9

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de las sucesiones de los cónyuges don Juan Bautista Peloffo y doña Blanca Agorio, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de noventa dias.—Montevideo Junio 5 de 1896. *Justo P. Linares*, escribano público. 1840-jl 6

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á doña María Guiddo de Vierci y á su señora madre, herederas ambas de don Vicente Guiddo, ó á quienes hubiesen sucedido á éste en la tercera parte de una finca situada en esta ciudad calle Sarandí núm. 387 á 391, para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó apoderado á estar á derecho en el juicio promovido sobre division de esa propiedad, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar.—Montevideo, Mayo 12 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1493-jn.30

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor juez L. de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de comercio de primer turno, se cita y emplaza á don Miguel Zugasti, doña Ramona Zugasti de Gimenez, doña Cármen Zugasti de Pino y doña Laura Zugasti de Masanés, para que dentro del término de 30 dias se presenten por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que sigue la Sociedad Auxiliar de Crédito y Alquileres con Ambrosio Zugasti y terc. de Juan E. Zugasti, bajo apercibimiento de nombrárseles procurador comun.—Montevideo, Mayo 29 de 1896. —*José Gerardo Canosa*, escribano público 1788-jl 2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á los señores Matarrodona Oromi y Ca. se encuentra de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Junio 24 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon, se cita llama y emplaza á don Eduardo Casey y don Pedro Costa Torras, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, á estar á derechos en los autos que les ha iniciado el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, y para llenar el requisito de la conciliacion.—Montevideo, Junio 1.º de 1896. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1790-jl.2

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del comerciante de esta plaza don Ricardo Gianotti, para la junta general que tendrá lugar el dia 29 del corriente á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por aquél con una solicitud de moratorias.—Montevideo, Mayo 26 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.
1701-jn.30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E Garzon, se convoca á todos los acreedores de don Ricardo Gianotti, para la reunion que tendrá lugar el 30 del corriente en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, con el objeto de procederse al nombramiento de las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado por el señor Gianotti, al solicitar moratorias.—Montevideo, Junio 19 de 1896— *Benjamin Pereira*, actuario. 2010-jn30

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á los señores Carbone y Ca. para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia treinta del corriente, á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109. —Montevideo, Junio 19 de 1896.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 2009-jn30

Juzgado L. Departamental
DEL SALTO

Por disposicion del señor juez L. Departamental doctor don Manuel José Devincenzi, y á los efectos del artículo 1125 del Código de P. Civil, se hace saber al público que se ha decretado la apertura de la sucesion intestada de don David Ruiz, fallecido en San Antonio Chico, sito en la 2.ª seccion urbana de este departamento, emplazándose á todos los que se consideren con derecho á sus bienes, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 60 dias comparezcan á este Juzgado á deducirlos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Salto, Marzo 3 de 1896.—*Leonardo Castro*, escribano actuario.
1716-jl.29

AVISOS OFICIALES

Oficina de patentes de invencion, marcas de fábrica y comercio

Esta oficina debidamente autorizada y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:
Que los señores Gianelli y Co., domiciliados en la calle Miguelete núm. 102, Montevideo, se han presentado ante esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y comercio que usan en sus productos y envases para los siguientes artículos: Harinas en general, y cuya marca consiste en una letra D circundada de dos plantas de trigo.
Montevideo, Junio 23 de 1896.
2034-jn.26 *Juan Chacon*, E. del D.

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos en la Receptoría del Ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.
En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.
En caso de que no sean reclamados se depositarán en el osario.
Montevideo, Junio 6 de 1896
1832-jl.6 *La Direccion.*

Comision de Obras Públicas Departamentales de Florida

LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion de las obras que al final se indicarán, con sujecion á los planos y pliegos de condiciones que estarán desde la fecha hasta el dia 1.º del entrante mes, en la secretaría de esta Comision, y desde esta fecha hasta el dia de la apertura de las propuestas, en la ciudad de Montevideo, calle Cerrito núm. 211 y 213, donde podrán ser examinados por los interesados.
Las propuestas deberán hacerse separadamente, esto es, respecto de cada una de las obras á construirse, se llenarán en ellas los requisitos que establece el decreto de fecha 31 de Noviembre de 1831 relativo á la materia, y las observaciones que esta Comision hará presente á los señores proponentes.
La apertura de las propuestas se hará en el local de sesiones de la Comision el dia 1.º de Agosto á las dos de la tarde y á presencia de los proponentes que concurrieren.
Los proponentes deberán fijar el término dentro del cual entregarán á la Comision cada una de las obras totalmente terminadas.
La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas mas ventajosas, así como el de rechazarlas todas si lo creyese conveniente.
Obras á construirse—Edificio para Hospital, id id Cárcel y Juzgado, id id Escuela, id id id Rural, id id id id, id id id de varones, id id tres comisarías, una capilla en el Cementerio, refaccion de dos edificios para comisarías.—Florida, Junio 14 de 1896.—*Alberto Zorrilla*, presidente. —*Santos Icasuriaga*, secretario.
1955-jl.30

Secretaría de la Universidad

Se hace saber á los estudiantes que por resolucion del Consejo de Enseñanza S. y Superior, habrá exámenes de Ingreso en el próximo mes de Julio.
Las inscripciones serán admitidas en la Tesorería hasta el 1.º de dicho mes inclusive
Montevideo, Junio 19 de 1896
2038-jl.1.º *El secretario general.*

Departamento N. Ingenieros

LICITACION

Llámase á propuestas por el término de veinte dias para la construccion de un edificio escolar en el distrito Miguelete (departamento de la Colonia) con sujecion estricta al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros.
Las propuestas deberán ser presentadas en esta Secretaría en el sellado correspondiente hasta el dia 2 del próximo mes de Julio á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la mas conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no hubiere ninguna aceptable.
Montevideo, Junio 11 de 1896.
1892-jl.2 *Felix Vila*, Pro-secretario

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO Á LICITACION

De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno de fecha 10 del corriente, se llama á propuestas por el término de un mes para la construccion de las obras á emprenderse en el Arroyo de las Vacas y en su desembocadura, con estricto arreglo al pliego de condiciones y planos respectivos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento de Ingenieros.
Las propuestas en el papel sellado correspondiente se recibirán en esta misma Secretaría hasta el dia 13 de Julio del corriente año á las dos de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente ó el de rechazar todas si no encontrara ninguna aceptable.
Montevideo, Junio 13 de 1896.
1923-jl.13 *Felix Vila*, pro-secretario.

REGISTRO CIVIL

EDICTOS MATRIMONIALES

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Junio del año de 1896 á las 11 a. m. á peticion de los interesados hago saber que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Perez Fernandez**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 24 años, soltero empleado, domiciliado en la calle Bequeló núm. 46, é hijo de don Manuel Perez Pereyra, oriental, fallecido en Montevideo el 20 de Enero de 1895 y de doña Margarita Fernandez, oriental, de 65 años, viuda, labores, domiciliada con el compareciente, y doña **Ana Aldabe**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 57 A. é hija de don Guillermo Aldabe y de doña Catalina Irsburú, franceses, fallecidos en Santa Lucía, el primero el 11 de Mayo de 1884 y la segunda el 12 de Noviembre de 1877.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.— *M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
2000-jn.28

En Montevideo y el dia 19 del mes de Junio del año de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Perez**, jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, de 42 años, viudo de Juana Carrera, fallecida el 22 de Mayo de 1891, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 52, é hijo de don José Perez y de doña Isabel Garcia, españoles fallecidos en Pontevedra, ignora las fechas; y doña **Josefa Rodriguez**, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, de 33 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Policía Vieja núm. 20, é hija de don Clemente Rodriguez y de doña Isabel Rodriguez españoles, fallecidos en Pontevedra, ignora la fecha.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
2001-jn.28

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Barbagelata**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Paysandú núm. 171; hijo de don Benito Barbagelata, italiano, fallecido en esta ciudad, ignora la fecha, y de doña Cristina Perez, oriental, de 50 años, viuda, domiciliada con el compareciente; y doña **María Luisa Castro**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 24 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Paysandú núm. 171; hija de don Joaquin Castro, español, de 53 años de edad, casado, marino, y de doña María Duce, oriental, de 41 años, labores, domiciliados en la misma casa.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.— *M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.
1961-jn.25

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia miércoles 17 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Juan Wibmer**, de estado soltero, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacido en la Colonia Suiza, departamento de la Colonia, de profesion comerciante, domiciliado en Nueva Helvecia; hijo de don Juan Bautista Wibmer, de nacionalidad austriaco, de 77 años, de estado casado, de profesion rentista, y de doña Genoveva Reiner, de nacionalidad austriaca, de 55 años, casada, domiciliados en la Colonia Suiza; con doña **Guillermina Elena Meyer**, de estado soltera, de 21 años, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, departamento de la Colonia, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Misiones núm. 105; hija de don Guillermo Meyer, de nacionalidad aleman, de 68 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion rentista, domiciliado en la Colonia Suiza, y de doña Luisa Brack finada.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.
1969-jn.26

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Junio del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Rafael Montoya**, de nacionalidad español, nacido en Estepona, provincia de Málaga, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 129, de profesion marino; hijo de don Alonso Montoya y de doña María Aguilar, fallecidos en Estepona, no recuerda la fecha; y doña **Dolores Dorotea Franco**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Santiago de la Coruña, de 29 años de edad, domiciliada en la calle Queguay núm. 43, de profesion labores de su sexo; hija de don Rafael Franco, de estado casado, de nacionalidad español, de 66 años de edad, domiciliado en España, de profesion labrador, y de doña Josefa Cabriño, de estado casada, de nacionalidad española, de 51 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.
1988-jn.27

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Blas Espósito**, de nacionalidad italiano, nacido en Nápoles, provincia del mismo nombre, de estado soltero, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 281, de profesion dorador, hijo de don Andrés Espósito, de nacionalidad italiano, de 60 años de edad, domiciliado en Italia, de estado casado, de profesion empleado, y de doña Rosa Grania, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 65 años de edad, domiciliada en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **Rosa María Cartalá**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Cámaras núm. 67, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Francisco Cartalá, de nacionalidad francés, de estado casado, de 57 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion pintor, y de doña Luisa Rosa Gagnebin, de estado casada, de nacionalidad suiza, de 52 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.
1970-jn.26

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Pedro Falconi**, de 24 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Andes núm. 265, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Gelindo Falconi, finado, y de doña Josefa Bassano, de 63 años, viuda, italiana, domiciliada en la calle Paysandú número 375; y doña **Filomena Rovegno**, de 19 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 173, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Ambrosio Rovegno, de 54 años, comerciante, y de doña Antonia Massone, de 49 años, italianos, domiciliados con la contrayente.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Parrja*, oficial del Estado Civil.
1971-jn.26

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Felipe Bonta**, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en la ciudad de Génova, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 38, hijo legítimo de don Nicolás Bontá, finado, y de doña Teresa Testa, de 61 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada en Génova (Italia); y doña **Amelia Repetto**, de 27 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 287, hija legítima de don Domingo Repetto, finado, y de doña Victoria Schenone, de 61 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Paysandú núm. 287.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Becalde*, oficial del Estado Civil.
1982-jn.27

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 15 del mes de Junio del año 1896, á las 9 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Augusto Villa**, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion carpintero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cenao, domiciliado en la calle Gaboto núm. 19, hijo legítimo de don José Villa y de doña María Gilardoni, ambos italianos y finados; y doña **Jacinta Prima Berretta**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Alejandría, domiciliada en la calle Gaboto núm. 19, hija legítima de don Juan Berretta y de doña Rosa Bistolfi, ambos italianos y finados.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*E. Aprile*, oficial del Estado Civil.
1960-jn.25

En Montevideo y el dia 17 del mes de Junio del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Freyria**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Gaboto núm. 178: hijo legítimo de don Francisco Freyria, de 48 años de edad, de nacionalidad español, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Francisca Cabral, de 49 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, residentes en España; y doña **María Chans**, de 26 años de edad, de estado viuda de don José Freyria, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Piedad núm. 62; hija legítima de don Luis Chans y de doña Manuela Castro, ambos españoles, fallecidos.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*E. Aprile*, oficial del Estado Civil.
1959-jn.25

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 17 de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Paredes**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de la Coruña, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 38, de profesion comercio; hijo de don Cristóbal Paredes, de nacionalidad español, de estado casado, de 66 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 38, de profesion rentista, y de doña Rosa Vazquez, de estado casada, de nacionalidad española, de 56 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 38, de profesion labores; y doña **Catalina Trull**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 27, de profesion labores de su sexo; hija de don Miguel Trull, de nacionalidad español, de estado casado, de 60 años de edad, domiciliado en la calle Yi núm. 27, de profesion marino, y de doña Cármen Acosta, de estado casada, de nacionalidad española, de 45 años de edad, domiciliada en la calle Yi núm. 27, de profesion labores.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.— *Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.
1983-jn.27

En Montevideo á 17 de Junio del año 1896, y á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Olarra**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Guipuzcoa, de 25 años de edad, domiciliado en la calle de Venezuela núm. 8, de profesion comercio, hijo de don Antonio Olarra, finado, y de doña Josefa Imenarrieta, de estado viuda, de nacionalidad española, de 65 años de edad, domiciliada en la provincia de Guipuzcoa, de profesion labores; y doña **Magdalena Mendez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle de Venezuela núm. 8, de profesion labores de su sexo, hija de don Juan Mendez, de nacionalidad español, de estado casado, de 42 años de edad, domiciliado calle Venezuela núm. 8, de profesion comercio, y de doña Catalina Indart, de estado casada, de nacionalidad francesa, de 45 años de edad, domiciliada calla Venezuela núm. 8, de profesion labores.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*F. Garello*, oficial del Estado Civil.
1984-jn.27

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 17 dias del mes de Junio de 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ildebrando Binducci**, italiano, nacido en Florencia, de 30 años de edad, de estado soltero, domiciliado en Colon, de profesion jornalero; hijo de don Alucio Binducci, italiano, fallecido en Italia en el corriente año, y de doña Pascuala María Gianetti, italiana, fallecida en Italia el año 1887; y doña **Rosa Ambroa**, oriental, nacida en el departamento de Rio Negro, de 19 años de edad, de estado soltera, domiciliada en Colon, de profesion labores de su sexo; hija de don José Ambroa, español, fallecido en el departamento de Rio Negro el año 1891, y de doña Josefa Linares, española, viuda, de 56 años de edad, domiciliada en Colon, de profesion labores de su sexo.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Julio Ruiz*, oficial del Estado Civil.
1989-jn.27

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 18 dias del mes de Junio del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Carli**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 25 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion comercio; hijo legítimo de don Santiago Carli, de 56 años, casado, italiano, labrador, y de doña Magdalena Zunino, de 52 años, casada, italiana, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; y doña **Josefa Reverdito**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la Chacarita, de 17 años de edad, domiciliada en la Chacarita, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Santiago Reverdito, de 51 años, italiano, viudo, labrador, domiciliado en la Chacarita, y de la finada doña Teresa Loressio, italiana, fallecida en la Chacarita en el año 1889.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.
2004-jn.28

En Maroñas á los 10 dias del mes de Junio del año 1896 á las diez a. m., á peticion de los interesados hago saber; que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Brusone**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 32 años de edad, domiciliado en el Cerrito de la Victoria, de profesion labrador; hijo legítimo de don Antonio Brusone, de estado soltero, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia, se ignora en que fecha, y de doña María Finocchia, viuda, de 52 de edad, italiana, de profesion labores de sexo, domiciliada en Italia; y doña **Julia Valarino**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, de 17 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Antonio Valarino, de nacionalidad italiano, fallecido en Italia, se ignora en que fecha, y de doña María Bonora, viuda, italiana, de 38 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.
2003-jn.28

En Maroñas, á los 18 dias del mes de Junio del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Carlos Negron**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 23 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado; hijo legítimo de don Félix Negron, de 63 años, oriental, casado, de profesion empleado, y de doña Fermina Techera, de 47 años de edad, oriental, casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; y doña **Graciana Souhourt**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Maroñas, de 17 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Bernardo Souhourt, de 63 años, casado, francés, de profesion herrero, y de doña Dominga Bastingorry, de 49 años, casada, francesa, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.
2002-jn.28

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo á 18 de Junio de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Perrone**, de nacionalidad oriental, de edad 26 años, soltero, comercio, y domiciliado en la calle Montecaseros; hijo legítimo de don Juan Bautista Perrone, de 63 años, labrador, y de doña Catalina Perrone, de 45 años labores de su sexo, ambos italianos, casados, y domiciliados en la casa del contrayente; y la señorita **Ana Florans** de nacionalidad oriental, de edad 25 años, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en la Avenida Goes núm. 270; hija legítima de don Juan Florans, francés, fallecido, y de doña Catalina Echert, francesa, de 45 años, casada en 2.ª nupcias labores de su sexo, y domiciliada en la casa de la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés* oficial del Estado Civil.
1999-jn.28

En el Reducto de Montevideo y el dia 15 de Junio del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ambrosio Estéban Zas**, de nacionalidad oriental, de edad 23 años, soltero, fotógrafo, domiciliado en el camino Reducto núm. 109; hijo legítimo de don Ambrosio Zas, oriental, de edad 71 años, casado en segundas nupcias, rentista, domiciliado en la casa del contrayente, y de doña Antonia Carilla oriental, fallecido; y la señorita **Paz Castro**, de nacionalidad oriental de edad 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Democracia número 120; hija legítima de don Fernando Castro, oriental fallecido, y de doña Felicia Perez, oriental, de 51 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en casa del contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en El Siglo por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés* oficial del Estado Civil.
1998-jn.28

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, el dia 15 del mes de Junio del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Arocena**, de 50 años, oriental, nacido en el departamento de San José, soltero, empleado, domiciliado en la calle Hervidero núm. 10; hijo de don Pablo Arocena y de doña Manuela Moyano, ambos orientales, finados; y doña **Matilde Bertelli**, de 18 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Convenio sp.; hija de don Temístocles Bertelli, casado, italiano, de 50 años, pintor, y de doña Lucrecia Gomez, brasilera, de 35 años, labores, ambos domiciliados con la contrayente.
En fé de la cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.— *La Bandera*, oficial de Estado Civil.
1986-jn.27

En Montevideo, 14.ª seccion judicial y el dia 17 del mes de Junio del año de 1896, á las 10 de la mañana á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Hilton**, de 35 años, inglés, nacido en Carlstock, soltero, foguista, domiciliado en la calle Progreso núm. 35, hijo de don Nicolás Hilton, inglés, finado, y de doña Enriqueta Harrison, inglesa, finada; y doña **Annie Deehan**, de 37 años, inglesa, nacida en Ballycomber, soltera, labores, domiciliada en la calle Agraciada número 752, hija de don Patricio Deehan, inglés, finado, y de doña Catalina Doherty, viuda, inglesa, de 61 años, residente en Inglaterra, labores de su sexo.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.— *La Bandera*, oficial de Estado Civil.
1985-jn.27

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 17 del mes de Junio del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Gretter**, de 27 años, austriaco, nacido en Trento, soltero, agricultor, domiciliado en la calle 2.ª Rivera núm. 120; hijo de don Pedro Gretter, austriaco, finado, y de doña Angela Pivar, viuda, austriaca, de 59 años, labores de su sexo, residente en Austria; y doña **Angela Luraghi**, de 17 años, italiana, nacida en la provincia de Milan, soltera, labores, domiciliada en la calle 2.ª Rivera número 120; hija de don José Luraghi, italiano, casado en segundas nupcias con doña Teresa Delloca, de 44 años, labrador, domiciliado con la contrayente, y de doña Carolina Burghi, italiana, finada.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.— *La Bandera*, oficial de Estado Civil.
1987-jn.27

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 16 del mes de Junio del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Hilario Garcia**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 27 años, de profesion militar, domiciliado en la calle Egido núm. 125; hijo de don Juan Pablo Garcia, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Ceferina Vidal, de nacionalidad oriental, de 52 años, de estado viuda, domiciliada con el proyectante; con doña **Eloisa Alegre**, de nacionalidad oriental, de 25 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Gaboto núm. 162; hija de don Vicente Alegre, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Rosalía Fernandez, de nacionalidad oriental, de 50 años, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario El Siglo por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Garricende*, oficial del Estado Civil
1972-jn.26

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia 18 del mes de Junio del año de 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Bautista Muraglia**, de 30 años, italiano, nacido en la provincia de Génova, soltero, comercio, domiciliado en la calle Cerro núm. 222; hijo de don Francisco Muraglia, italiano, casado en 2.ª nupcias con doña Rosa Spirito, de 61 años, residente en Italia, carpintero, y de doña Rosa Piccone, italiana, finada; y doña **Luisa Mochetti**, de 17 años, oriental, nacida en esta seccion, soltera, labores, domiciliada en la calle Suarez núm. 231; hija don Luis Mochetti, casado, italiano, de 50 años, comercio, y de doña María Spreafico, italiana, de 55 años, labores de sexo, ambos domiciliados en la calle Suarez núm. 231.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*La Bandera*, oficial del Estado Civil.
1997-jn.26

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

En Montevideo, á 15 de Junio del año 1896, y á las 11 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Gili**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Cuneo, de 30 años de edad, domiciliado en la calle de Independencia núm. 179, de profesion panadero, hijo de don Santiago Gili, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 77 años de edad, domiciliado en la provincia de Cuneo, de profesion jornalero y de doña Lucía Verga, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 72 años de edad, domiciliada en la provincia de Cuneo, de profesion labores; y doña **Blanca Fragueiro**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 20 años de edad, domiciliada en la calle de Independencia núm. 179, de profesion labores, hija de don Antonio Fragueiro, finado y de doña Angela Zunino, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 46 años de edad, domiciliada en la calle Independencia 179, de profesion labores.
En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Garello*, oficial del Estado Civil.
1978-jn.26